



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
(UTN)**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
(FECYT)**

CARRERA: ARTES PLÁSTICAS

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR, EN LA MODALIDAD
DE REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS**

TEMA

“Propuesta artística sobre el maltrato infantil en Ibarra”

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Artes Plásticas

Línea de investigación: Desarrollo artístico, diseño y publicidad

Tutor (a): Susan Mercedes Gálvez Sánchez

Autor (a): Johanna Mireya Ipiales Ipiales



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1004123830		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Ipiales Ipiales Johanna Mireya		
DIRECCIÓN:	Caranqui Calle Nazacota Puento y Huiracocha		
EMAIL:	jmipialesi@utn.edu.ec		
TELÉFONO FIJO:	-	TELÉFONO MÓVIL:	0958639338

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	"La herida en mi corazón"
AUTOR (ES):	Ipiales Ipiales Johanna Mireya
FECHA: DD/MM/AAAA	2023/07/27
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TITULO POR EL QUE OPTA:	Licenciatura en Artes Plásticas
ASESOR /DIRECTOR:	P.H.D. Susan Galvez

2. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 27 días del mes de julio de 2023

EL AUTOR:

(Firma).....

Nombre: Ipiales Ipiales Johanna Mireya

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

Ibarra, 19 de julio de 2023

PhD. Susan Gálvez

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final del trabajo de titulación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología (FECYT) de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Susan Gálvez', is written over a horizontal dotted line. The signature is enclosed within a hand-drawn oval.

PhD. Susan Gálvez

C.C.:1710121920

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

El Tribunal Examinador del trabajo de titulación “Propuesta artística sobre el maltrato infantil en Ibarra” elaborado por Johanna Mireya Ipiales Ipiales, previo a la obtención del título del Licenciada en Artes Plásticas, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Universidad Técnica del Norte:

(f):.....


Msc. José Luciano Revelo Ruiz

C.C.: 100207217-9

(f):.....


Susan Gálvez Sánchez

C.C. 1710121920

(f):.....


Marcelo Cervantes

C.C.: 100170114-1

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación es dedicado principalmente a Dios que ha estado presente en cada acontecimiento de mi vida, desde que nací hasta la actualidad me ha bendecido en cada momento con su amor y sus cuidados, me ha regalado el don más bonito que es el de usar mis manos y poder pintar con ellas.

A mis padres porque ellos han estado apoyándome siempre, sin ellos no habría sido posible todo el esfuerzo y sacrificio que hoy ha valido la pena, me han forjado con valores, y carácter, me han sabido guiar en el transcurso de mi vida.

A mis abuelitos porque siempre han estado a mi lado apoyándome con su amor, dedicación, constancia, paciencia y sabiduría, agradezco los sabios consejos que de ellos he aprendido para ponerlos en práctica en mi vida personal y profesional que se presentaran a futuro.

A mis familiares en general que han estado pendientes de mi formación académica, cada paso que he dado en el transcurso de mi vida desde que nací, hasta que voy a culminar mis estudios de la universidad, me han motivado a luchar por mis sueños, a superarme cada día más, a no dejarme vencer por los obstáculos, aprendí que hay que luchar por los sueños con voluntad y carácter sin dejarnos vencer por nada ni por nadie.

AGRADECIMIENTO

Agradezco primero a Dios, porque él ha sido el pilar fundamental de mi vida, también porque me ha regalado el maravilloso don de dibujar y pintar y hacer lo que más amo en la vida que es ser una artista plástica, Sin olvidarme de antemano de agradecer a la gloriosa Universidad Técnica del Norte quien me ha recibido con los brazos abiertos y me ha sabido enseñar que los sueños siempre son posibles con la dedicación, esfuerzo, responsabilidad, voluntad, amor, puntualidad, y respeto.

Por otra parte, también agradezco a mis padres, a mis abuelitos, a mis familiares en general que han estado apoyándome siempre en cada etapa de mi vida. Su apoyo ha sido constante cuando se ha tratado de mi formación académica y profesional. Presentes en cada momento especial me ha sabido guiar y enseñar a que cada paso que yo de, es un escalón más para llegar a la meta.

Finalmente agradezco a mi tutora PhD. Susan Gálvez por sus consejos, por el tiempo, la paciencia, el compromiso, la responsabilidad de estar pendiente, en mi trabajo de integración curricular hasta el final infinitas gracias y bendiciones.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación aborda el tema del maltrato infantil, una problemática social que ha existido desde tiempos remotos hasta la actualidad. El objetivo de este estudio es divulgar las razones y el origen de la violencia hacia los niños a través de una representación artística pictórica. Se empleó una metodología cualitativa con un enfoque narrativo, ya que se trabajó con datos no numéricos. Se analizaron las representaciones pictóricas y se describieron las características de las imágenes y su significado. La técnica de investigación utilizada fue la entrevista a diferentes representantes de instituciones públicas como el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Ministerio de Educación, la Dinapen y el Ministerio de Salud de la ciudad de Ibarra. Estas entrevistas tenían como objetivo abordar temas relacionados con la trascendencia del maltrato infantil y su evolución a lo largo del tiempo. La información recopilada se procesa mediante cuadros comparativos. Los resultados obtenidos a partir de los datos recolectados en las instituciones establecieron que el tipo de violencia más frecuente hacia los niños en la ciudad de Ibarra es el maltrato físico y psicológico. Como consecuencia de esto, los niños experimentan sumisión, inseguridad y depresión. En cuanto a la violencia física, los golpes son la forma más común de maltrato observado. En cuanto al maltrato psicológico, este se manifiesta a través del miedo y la inseguridad. Las consecuencias del maltrato infantil son principalmente de naturaleza psicológica. La causa principal del maltrato hacia los hijos son los traumas de la infancia que han experimentado los padres. El perfil de los padres que maltratan a sus hijos suele ser de exigencia y victimización. En conclusión, según las entrevistas realizadas a diversas entidades públicas, la violencia física y psicológica hacia los niños es la forma de maltrato más practicada. Además, los índices de maltrato físico y psicológico hacia los niños están en aumento en la ciudad de Ibarra.

Palabras clave: Maltrato infantil, Propuesta artística, Arte, Ibarra.

ABSTRACT

This research work addresses the issue of child abuse, a social problema that has existed since ancient times to the present day. The objective of this study is to divulge the reasons and origino of violence against children through a pictorial artistic representation. A qualitative methodology with a narrative approach was used, since we worked with non-numerical data. The pictorial representations were analyzed and the characteristics of the images and their meaning were described. The research technique used was the interview of different representatives of public institutions such as the Ministry of Economic and Social Inclusion, the Ministry of education, Dinapen and the Ministry of Health of the city of Ibarra. The purpose of these interviews was to address issues related to the importance of child abuse and its evolution over time. The information collected is processed through comparative tables. The results obtained from the data collected in the institutions established that the most frequent type of violence towards children in the city of Ibarra is physical and psychological abuse. As a consequence, children experience submission, insecurity, and depression. In terms of physical violence, hitting is the most common form of abuse observed. Psychological abuse manifests itself thourgh fear and insecurity. The consequences of child abuse are mainly psychological in nature. The main cause of child maltreatment is childhood trauma experienced by the parents. The profile of parents who mistreat their children tends to be demanding and victimizing. In conclusion, according to interviews conducted with various public entities, physical and psychological violence against children is the most common form of abuse. In addition, the rates of physical and psychological abuse of children are on the rise in the city of Ibarra.

Key words: Child abuse, Artistic proposal, Art, Ibarra.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT	vii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	4
MARCO TEÓRICO.....	4
1.1. Antecedentes sobre maltrato infantil	4
1.2. El maltrato infantil en la época moderna.....	11
1.3. El maltrato infantil en la época contemporánea.....	12
1.4. El maltrato infantil en Latinoamérica	17
1.5. El maltrato infantil en Ibarra.....	21
1.6. El maltrato infantil visto desde el arte.....	22
1.7. Conceptos y definiciones	27
1.7.1. El maltrato infantil	27
1.7.2. La infancia.....	27
1.7.3. Tipos de Maltrato	28

1.8. Marco legal	29
1.8.1. La declaración de los derechos de los niños a lo largo del siglo XX	29
1.8.3. La comisión responsable de proteger los derechos de los niños en Ecuador	30
1.8.4. El marco legal conocido como el Código de la Niñez y Adolescencia dela República del Ecuador	30
 CAPÍTULO II	 32
 METODOLOGÍA	 32
2.1. Tipo de Investigación.....	32
2.2. Investigación de campo	33
 CAPÍTULO III	 38
 RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	 38
 CAPÍTULO IV	 48
 PROPUESTA ARTÍSTICA.....	 48
4.1. Conceptualización de la obra artística	48
4.2. Desarrollo de la propuesta	49
 CONCLUSIONES	 51
 RECOMENDACIONES	 52
 GLOSARIO.....	 53
 BIBLIOGRAFÍA.....	 55
 ANEXOS.....	 57

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Clasificación de las categorías de las preguntas realizadas a las cinco instituciones públicas de la ciudad de Ibarra.....	34
Tabla 2. Pregunta 1.	34
Tabla 3. Pregunta 2.	35
Tabla 4. Pregunta 3.	35
Tabla 5. Pregunta 4.	35
Tabla 6. Pregunta 5.	36
Tabla 7. Pregunta 6.	36
Tabla 8. Pregunta 7.	36
Tabla 9. Pregunta 8.	37
Tabla 10. Pregunta 9.	37
Tabla 11. Pregunta 10.	37
Tabla 12. Respuestas de la pregunta 1.	38
Tabla 13. Respuesta de la pregunta 2.....	39
Tabla 14. Respuesta a la pregunta 3.....	40
Tabla 15. Respuesta a la pregunta 4.....	41
Tabla 16. Respuesta a la pregunta 5.....	42
Tabla 17. Respuesta a la pregunta 6.....	43
Tabla 18. Respuesta a la pregunta 7.....	44
Tabla 19. Respuesta a la pregunta 8.....	45
Tabla 20. Respuesta a la pregunta 9.....	45
Tabla 21. Respuesta a la pregunta 10.....	46

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Figura 1. Edad Antigua S. XV	4
Figura 2. Edipo y la Esfinge. Autor. Gustave Monreau.....	5
Figura 3. Abraham y su hijo Isaac. Autor. Michelangelo da Caravaggio.	6
Figura 4. El infanticidio. Autor: Joanna Gillan	7
Figura 5. Niños maltratados en Roma. Autora. Joanna Gillan	8
Figura 6. Retrato de Luis XIV y de su hermano Felipe. Autor: Jean Nocret	9
Figura 7. Matanza de los inocentes. Autor: Giotto di Bondone.....	10
Figura 8. Saturno consumiéndolo a su propio hijo. Autor. Peter Paul Rubens.....	11
Figura 9. Imagen de niños trabajando.....	14
Figura 10. Niños trabajando en la fábrica.....	15
Figura 11. La terapia. Autora. Daniela Negrete.....	16
Figura 12. El maltrato infantil en Perú. Autor. Save the Children.	18
Figura 13. El maltrato infantil en Ecuador.....	20
Figura 14. La pornografía infantil. Autor. Policía Nacional	21
Figura 15. El maltrato infantil. Autor Consuelo Velásquez	23
Figura 16. El maltrato infantil. Autor. Gehard Demetz	24
Figura 17. El maltrato infantil. Autor: Daniela Negrete	25
Figura 18. El maltrato infantil Autor. Claudia Torrillo	26
Figura 19. Denuncia de maltrato infantil. Autor. Erick Ravelo.....	27
Figura 20. Dibujo de la imagen	50
Figura 21. Obra final.....	50

INTRODUCCIÓN

Este estudio trata sobre el maltrato infantil en la ciudad de Ibarra. En el transcurso de la historia este fenómeno se ha mantenido hasta la actualidad creando la necesidad de respetar los derechos de los menores que han sufrido violencia. Se define el maltrato infantil como cualquier tipo de descuido, ya sea físico, emocional, sexual o psicológico, que cause daño a la salud, el desarrollo y el respeto a la dignidad humana del niño.

Entre las características principales del maltrato infantil se encuentran el aislamiento de los compañeros, cambios permanentes en el comportamiento, depresión, ansiedad, miedos y pérdida de confianza. Para analizar esta problemática, es importante considerar diversas causas y efectos, tanto enfoque psiquiátrico, aspectos económicos, culturales, sociales, emocionales, antecedentes históricos del maltrato infantil, entre otros.

El propósito de esta investigación es entender las razones detrás de un alto porcentaje de niños que son víctimas de maltrato psicológico, físico, abandono, abusos sexuales y violencia intrafamiliar. Esto permitió identificar la relación de poder que los padres mantienen con los niños maltratados, así como también las acciones que llevan a cabo las autoridades para reducir el maltrato dentro de la ciudad. Además, se busca establecer los indicadores que inciden en la salud y el bienestar de los niños y jóvenes, así como explorar los tratamientos necesarios para ayudar a sanar los golpes y maltratos que han sufrido por parte de sus padres. Esta investigación se llevó a cabo desde diversas perspectivas como la sociología, psicología y el arte, con el objetivo de aportar nuevos conocimientos sobre el problema del maltrato infantil.

Como estudiante de Artes Plástica, el interés personal en esta investigación radica en comprender el elevado porcentaje de maltrato infantil que existe en Ibarra, la intriga por descubrir sus causas y el origen de esta necesidad de dañar a los niños, así como buscar maneras de sanar este problema que afecta a la sociedad.

Para llevar a cabo este estudio, se realizó una serie de entrevistas a los encargados de diversas instituciones públicas como el Ministerio de Educación, Salud, Inclusión Económica y Social, la Dinapen, la Junta Cantonal de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la

ciudad de Ibarra. Además, sirvieron de consulta diversas fuentes bibliográficas como parte del proceso de investigación.

Durante las conversaciones con los líderes de las instituciones mencionadas, se formularon diez preguntas que abordaron diversos temas. Estas preguntas se centran en aspectos relacionados con los diferentes tipos de violencia y sus consecuencias para los niños, así como en la solicitud de datos estadísticos sobre el maltrato infantil. Las entrevistas se realizaron a cabo con las autoridades de las cinco instituciones más relevantes de Ibarra. El objetivo de estas entrevistas fue obtener información relevante y actualizada sobre la problemática del maltrato infantil en la región, así como comprender las diferentes perspectivas y enfoques que las instituciones adoptan para abordar esta situación.

Durante el desarrollo del proceso de investigación de campo, se enfrentaron obstáculos significativos para obtener información por parte de la Dirección Nacional de Policía Especializada en Niños y Adolescentes (Dinapen), lo cual afectó la participación de esta institución en las entrevistas. La falta de disponibilidad de tiempo por parte de los representantes de la Dinapen dificultó la obtención de los datos necesarios

Con el objetivo de alcanzar los objetivos planteados, se llevaron a cabo acciones específicas en el marco de la investigación. En primer lugar, se realizó una investigación exhaustiva sobre los diferentes tipos de problemas relacionados con el abuso infantil presente en la ciudad de Ibarra. Se recopilaron datos y se analizaron casos relevantes para comprender la magnitud y la naturaleza de esta problemática. Asimismo, se buscó profundizar sus efectos y consecuencias. Por último, se presentó el desarrollo de la propuesta artística que representa la violencia contra los niños en la ciudad usando referentes bibliográficos, fundamentando y argumentando lo relacionado con el estudio desde una perspectiva artística.

En cuanto a la estructura del informe, el primer capítulo se dedica al estudio de la historia del maltrato infantil, abarcando diferentes épocas hasta la actualidad. Se realiza un análisis de cómo ha evolucionado la percepción y comprensión del maltrato infantil a lo largo del tiempo. Además, se examina el trabajo de artistas que han abordado este tema en sus obras artísticas, lo cual enriquece la perspectiva y brinda un contexto histórico y cultural relevante. Asimismo, se presentan conceptos y definiciones clave relacionadas con el maltrato infantil,

contribuyendo a establecer una base teórica sólida. También se aborda el marco legal existente en relación con la protección de los derechos de los niños.

Por otro lado, el segundo capítulo se centra en la metodología utilizada para abordar el tema del maltrato infantil. En este caso, se destaca la entrevista como una de las técnicas e instrumentos de investigación clave empleados en el estudio. Las entrevistas se llevaron a cabo con el fin de obtener datos directos y significativos de las autoridades y líderes involucrados en la protección infantil en Ibarra. Estas entrevistas desempeñan un papel fundamental en la recopilación de información relevante y en la comprensión más profunda de la problemática del maltrato infantil en la región.

El capítulo tres presenta los resultados obtenidos a partir de la investigación bibliográfica y las entrevistas realizadas a las cinco instituciones públicas. Estos resultados se analizan con el objetivo de interpretar las respuestas y obtener conclusiones relevantes. Para una mejor comprensión de los datos recopilados, se utilizan gráficos y tablas que permiten representar visualmente la información obtenida. Estas representaciones gráficas facilitan la interpretación de los resultados y su posterior integración en la obra pictórica.

El capítulo cuatro se centra en el proceso creativo llevado a cabo en la ejecución de la obra. En este capítulo se detalla la conceptualización de la obra, es decir, la idea principal y los objetivos artísticos que se buscaban transmitir. También se describen las técnicas y materiales utilizados en la creación de la obra, destacando la elección de la pintura como medio artístico para representar los efectos del maltrato infantil en la ciudad de Ibarra. Se muestra el desarrollo del proceso creativo, desde la idea inicial hasta la obra finalizada.

Además, se aborda la planificación de la exposición de las obras, incluyendo aspectos como la creación de fichas, la difusión en redes sociales, las invitaciones y otros elementos relacionados. Se resalta la importancia de la difusión y promoción de la exposición para lograr un impacto significativo y generar conciencia en el público sobre la temática del maltrato infantil.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes sobre maltrato infantil

Según Hermsillo (2011), la historia del maltrato infantil es de suma importancia, ya que se trata de un fenómeno conductual que ha persistido a lo largo de la historia humana. La autora sostiene que el maltrato infantil "debe entenderse y aceptarse como un fenómeno tan antiguo como la humanidad misma" (pág. 11). Este enfoque resalta la relevancia de comprender y reconocer la existencia del maltrato infantil como un problema que ha estado presente a lo largo de los siglos. La cita de Hermsillo enfatiza que el maltrato a los niños no es un fenómeno reciente, sino que se ha arraigado en la historia de la humanidad, lo que subraya la necesidad de abordarlo de manera seria y efectiva.

Tanto en el pasado como en la actualidad, es común encontrar situaciones en las que se observa una falta de responsabilidad ética o legal. La sociedad mostró poco interés en abordar los abusos contra los niños. "En algunas culturas, se aceptaba el uso de métodos anticonceptivos con el fin de prevenir el embarazo, y se practicaba la eliminación de niños con problemas congénitos o malformaciones" (Hermsillo, 2011, pág. 13). En comparación al pasado hoy en día los niños gozan de leyes que amparan sus derechos, pero aun existiendo leyes hay casos en que los infantes siguen siendo objeto de maltrato.

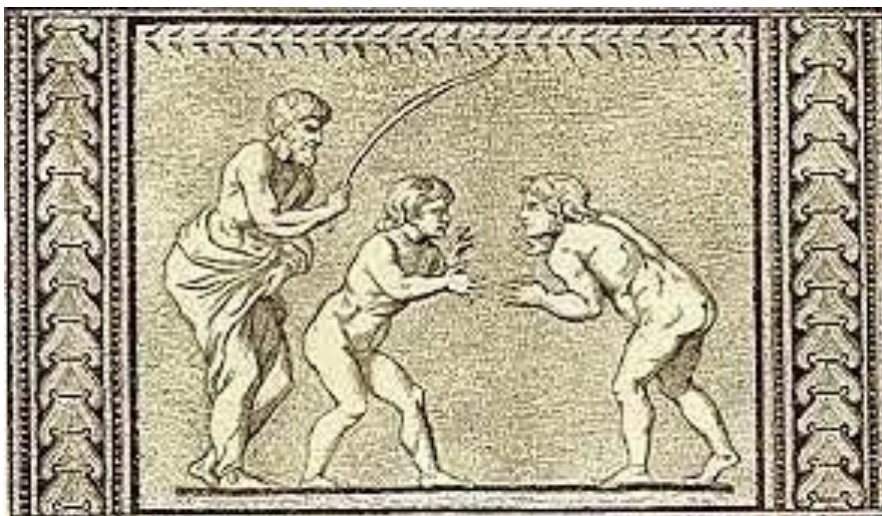


Figura 1. Edad Antigua S. XV
Fuente: Timetoast (2012).

Para los griegos fue normal asesinar y abandonar a sus hijos no tenían mayor interés en salvaguardar la vida de estos pequeños, los usaban como objetos para satisfacer sus creencias religiosas. A pesar de ser una civilización avanzada, la antigua sociedad griega debería haber mostrado mayor conciencia en el cuidado de sus hijos para evitar causarles tanto daño.

En la antigua Grecia, era habitual abandonar a los niños y emplearlos en rituales ceremoniales para apaciguar la ira de los dioses en este caso al Dios Cronos para evitar su destronamiento. Según las investigaciones, en la antigua Atenas, el padre tenía el control absoluto y era considerado el dueño principal de su propio hijo. Se tenía la creencia de que las niñas debían ser rechazadas, se otorgaba más valor a los niños, las niñas eran abandonadas por sus padres y en ciertos casos si vivían, eran consideradas cuidadoras de los hijos y practicaban con ellas la pederastia, es decir las relaciones sexuales entre niñas y adultos. Cuando al niño se tomaba del suelo era una forma de reconocer su paternidad, de lo contrario, el niño debía ser arrojado al basurero de la ciudad (Hermosillo, 2011, pág. 14).



Figura 1. Edipo y la Esfinge. Autor. Gustave Monreau
Fuente: Moreau (2017).

El artista Gustave Moreau representa esta tragedia en la obra “Edipo y la esfinge”. En ella se visualiza al oráculo comentándole a Edipo lo que va a suceder con su padre y madre, a su vez Edipo destronaría a su propio padre (Fig.2).

La historia de Edipo y la Esfinge es un antiguo mito de la mitología griega que ha sido transmitido y recontado a lo largo de los tiempos. En este relato se narra la trágica vida de Edipo, “un príncipe de Tebas quien, sin ser consciente, termina cumpliendo una profecía que lo lleva a cometer actos terribles, siendo un ejemplo del maltrato infantil en Grecia” (Hermosillo, 2011, pág. 15).

En la leyenda de Edipo y la esfinge, la ciudad de Tebas estaba atormentada por la Esfinge, una criatura que planteaba acertijos a los viajeros. Edipo resolvió el enigma, mató a su padre y se convirtió en rey. Después descubrió que se había casado con su madre sin saberlo y se arrancó los ojos como castigo. Se considero como un ejemplo del maltrato infantil que sufrió Edipo ya que su padre quería matarlo también pero no lo consiguió.

La historia de Edipo y la esfinge destaca temas como el destino, la búsqueda de la verdad y las consecuencias de los actos humanos. Ha sido sujeto de numerosas interpretaciones y ha inspirado obras literarias, teatrales, artísticas, y cinematográficas a lo largo de la historia.

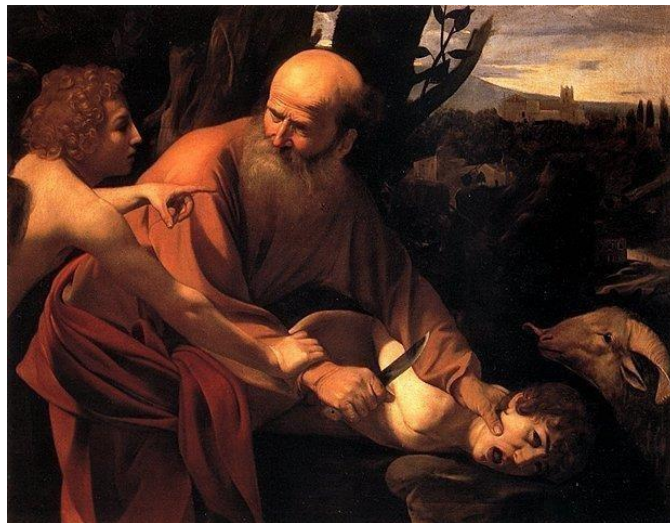


Figura 2. Abraham y su hijo Isaac. Autor. Michelangelo da Caravaggio.
Fuente: Battista (2022).

El artista Michelangelo da Caravaggio representa el suceso del supuesto crimen hacia su hijo en la obra “ Abraham y su hijo Isaac. En ella se observa al padre con la intención de asesinar a su propio hijo a sangre fría por una prueba que Dios le encomendó (Fig.3).

El recordado pasaje de la biblia relata la historia de Isaac y Abraham otro ejemplo del maltrato infantil que se vivió en la antigüedad. Dios envió a Abraham una prueba de amor

fiel, que consistía en matar a su propio hijo como modo de sacrificio para demostrar el verdadero amor que tenía hacia Dios (Manso, 2002, pág. 76). Si los hijos no eran considerados legítimos, los padres los asesinaban. La familia es el refugio de los niños un lugar de paz y de tranquilidad, pero en aquellos tiempos no se lo consideraba así. “La familia se considera la unidad básica de la sociedad, y el padre es la autoridad principal en la familia” (Aries, 1984, pág. 15). En diferentes culturas se llevaban a cabo sacrificios en honor a los Dioses, en ocasiones implicaba la muerte de niños, mientras que en otros casos no. En estas sociedades el padre tenía un control absoluto sobre el hijo.

El maltrato infantil en la antigua Roma ha registrado casos en ciertas fuentes históricas y literarias, aunque no se dispone de una visión completa y detallada de su alcance y características. Al igual que en otras culturas antiguas, la infancia en Roma estaba regida por normas y concepciones distintas de las que conocemos en la actualidad.

En Roma, los niños eran vistos como propiedad de sus padres, especialmente el padre, que tenían un control y autoridad sobre ellos. “Los padres tenían el derecho de tomar decisiones sobre el destino de sus hijos, incluía la opción de abandonarlos si lo consideraban necesario o si el niño tenía alguna discapacidad o deformidad física” (Hermosillo, 2011, pág. 16).

En esta civilización al igual que en la anterior se continúa notando que el padre ejerce un control absoluto sobre el niño, y la idea de abandonarlos y asesinarlos sin compasión persiste. Ni la religión ni el estado podían protegerlos de esta lamentable situación que les negaban a los menores una vida digna y respetable.



Figura 3. El infanticidio. Autor: Joanna Gillan
Fuente: Maldonado (2018).

Según Hermosillo (2011), sostiene que, además el infanticidio se practicaba en Roma, especialmente cuando los padres no querían o no podían cuidar a sus hijos recién nacidos. Los niños abandonados o expuestos en lugares públicos podían ser rescatados por otras personas que los criaban o los convertían en esclavos (pág.16). La cita menciona que ya se le atribuye un nombre al asesinato de niños y se denomina “infanticidio” y los padres no tenían ninguna intención de cuidar a los hijos por la misma razón se abandonaban dejándoles al cuidado de otras personas. La falta de cuidados y responsabilidad que carecían los padres en Roma fue muy practicada y difícil de cambiar (Fig.5).



Figura 4. Niños maltratados en Roma. Autora. Joanna Gillan
Fuente: Gillan (2016).

Es notable considerar que las actitudes y comportamientos hacia los niños en la antigua Roma variaban dependiendo de la clase social, el contexto cultural y la época específica. Sin embargo, en términos generales, la infancia en Roma no era vista como una etapa protegida y valorada como en las concepciones modernas, sino que estaba influenciada por las normas y valores de la sociedad de aquel tiempo.

El maltrato infantil en la Edad Media era una problemática preocupante y trágica. Los niños enfrentaban diversas formas de abuso y violencia, lo que ponía en riesgo su bienestar físico, emocional y psicológico.

Durante la Edad Media, la infancia carecía de importancia y los niños eran vistos como seres pecaminosos y malvados. “Las niñas no recibían consideración y su objetivo era crecer para ser sumisas ante los hombres. No existía una preocupación real por la infancia, ya que se

veía al niño simplemente como un adulto en miniatura y se creía que el tiempo corregiría sus imperfecciones” (Hermosillo, 2011, pág. 17).

En la Época Medieval los niños no recibían mucha consideración y eran seres malvados. Las niñas eran marginadas y educadas para atender a los hombres, se lo miraba como un adulto en proceso y se creía que el tiempo los haría más sabios.



Figura 5. Retrato de Luis XIV y de su hermano Felipe. Autor: Jean Nocret.
Fuente: Horacina (2013).

Como señala Hermosillo (2011), los niños eran vistos como propiedad de los padres o tutores legales, lo que implicaba que tenían escaso control sobre su propia existencia. Estaban sometidos a la autoridad y poder absoluto de los adultos, lo cual lamentablemente llevaba a situación de explotación y abuso. Un aspecto preocupante en el maltrato infantil de la Edad media era la práctica del trabajo infantil, los niños eran obligados a realizar tareas laborales pesadas y peligrosas desde una edad muy temprana afectando directamente a su salud y desarrollo físico (pág.17).

Además, los niños eran sometidos a castigos físicos severos como forma de disciplina, los que les ocasionaba daños físicos y emocionales duraderos. La falta de derechos y protecciones legales para los menores de edad llevo a que quedaran en la impunidad, sin consecuencias para los responsables.

En cuanto al Cristianismo hubo cambios para los niños el cuidado paso a manos de la iglesia sin embargo no se garantizó sus derechos, pero recibían un adoctrinamiento obligatorio. La llegada del cristianismo trajo consigo cambios significativos. “Constantino limitó los poderes de leyes romanas que otorgaban a los padres sobre la vida y la muerte de sus descendencias” (Peña, 2019).

Como señala Peña (2019), destaca que la creciente valoración del niño y la aceptación de sus derechos fueron obra de la influencia cristiana. Mientras que el infanticidio fue considerado un crimen a partir del año 318 d.C. bajo el reinado de Constantino y solo en el año 374, después de más de medio siglo de cristianismo fue legalmente considerado como un homicidio.

En el cristianismo los niños fueron aceptados por la iglesia, sin embargo, no fue suficiente, continuo el maltrato infantil porque no existían leyes que cuiden a los niños, pero si se hizo oficial la ley que nombra al infanticidio como crimen, ley que fue aprobada por el rey Constantino. La Iglesia controla la educación religiosa e instruye a los niños a seguir a Dios, la Iglesia y sus representantes. No se enfatiza la necesidad de amar a los niños para un desarrollo óptimo. “El cuerpo es considerado origen del pecado y se menciona que el niño es inherentemente perverso y corrupto, requiriendo disciplina y castigo para su educación” (Hermosillo, 2011, pág. 18).



Figura 6. Matanza de los inocentes. Autor: Giotto di Bondone.
Fuente: Lampink (2012).

Las creencias religiosas y la iglesia en el pasado vulneraban los derechos de las personas especialmente de los niños, no existían leyes que amparen a los pequeños se les exigía que sigan ciertas ideologías que atenuaban contra su bienestar físico y emocional.

1.2. El maltrato infantil en la época moderna

En relación con los siglos XVI - XVII se produjo gradualmente una inclusión sobre el niño en el seno familiar, y el infanticidio quedó en el olvido. Las causas de esta incorporación de los niños en la familia se reflejan en las reformas y contrarreformas de la época (Hermosillo, 2011, pág. 18).

A medida que las prácticas de infanticidio van desapareciendo, aumenta el número de niños internos en instituciones. Sin embargo, es lamentable saber que, a pesar de esta inclusión, la tasa de mortalidad infantil no disminuyó.

Un ejemplo en la época moderna de maltrato infantil se puede observar en la pintura de “Saturno devorando a su hijo” realizada en 1636, el artista Peter Paul Rubens retrata el maltrato infantil. En la obra se muestra a un niño herido en el pecho, cerca de su corazón, mientras su padre lo desgarrá con resentimiento por haberlo destronado de su poder (Fig.8).



Figura 7. Saturno consumiéndolo a su propio hijo. Autor. Peter Paul Rubens.
Fuente: Museo del Padro (2023).

En el siglo XVIII se origina un cambio de como se le percibe al niño con el inicio de las ideas ilustradas. El niño es considerado como un ser lleno de capacidades y posibilidades, con valores propios. Es fundamental comprender que, en el transcurso del tiempo, un niño crece hasta convertirse en un adulto independiente y educado.

Estos cambios trascendentales se iniciaron en los siglos XVIII y XIX cuando se dejaron de establecer instituciones destinadas a la crianza de niños huérfanos. En relación con este tema Hermsillo (2011), destaca la distinción entre el perpetrador y el acto de maltrato, es decir que el perpetrador es la persona que agrede al niño, mientras que el acto de maltrato es la acción que causa malestar en el infante.(pag.20)

Hasta la actualidad, el niño ha ocupado una posición social en la que es considerado víctima desde su infancia. A medida que el tiempo avanza, esta percepción se ha ido comprendiendo y reconociendo de manera más clara en la sociedad. Las prácticas que antes eran aceptadas ahora son cuestionadas y criticadas, lo que ha llevado a un cambio en la posición social del niño y en su papel de víctima.

1.3. El maltrato infantil en la época contemporánea

En el siglo XIX, se pueden identificar tanto cambios positivos como negativos en el cuidado de los niños, se produjeron eventos significativos sobre el abuso infantil, a partir de ello se han evidenciado casos y estudios que han definido al maltrato infantil como un síndrome.

Según Manso (2002), comenta que el médico francés Tardieu llevó a cabo una investigación en la que estudió a 32 niños que perdieron la vida debido a golpes recibidos hasta su fallecimiento, por sacudidas, azotes y quemaduras, y definió el término "síndrome del niño maltratado"(pág. 80).

En la época contemporánea se empezó a reconocer el abuso sexual infantil y el maltrato físico por medio de estudios realizados y a partir de ello se definió como síndrome del niño maltratado y después se creó una ley de protección para evitar que haya más muertes de niños.

Después de la publicación, en 1889 se promulgó una ley de protección para los niños maltratados. Además, se presentarán los primeros hospitales de pediatría en Londres y París,

con el propósito de atender a niños maltratados y en riesgo de muerte. Estos hospitales se esfuerzan por mejorar la calidad de atención médica brindada a los niños y tratar enfermedades, pero también existía una preocupación por el maltrato institucional en el ámbito sanitario (Manso, 2002, pág. 80).

Después de estudiar casos de maltrato físico en niños, se establecieron leyes de protección y se crearon hospitales de pediatría con el objetivo de prevenir más muertes infantiles. Se dio prioridad a brindar una atención adecuada, pero también se mantuvo la preocupación por los maltratos que ocurrían en las instituciones educativas.

En 1874, se funda la “Society for the Prevention of Cruelty to Children en Nueva York, National Society for the Prevention of Cruelty to Children en Londres”. Ambas organizaciones fueron creadas con el propósito de combatir el abuso dentro de los hogares y proteger a los niños (Manso, 2002, pág. 80). Estas instituciones reflejaron un creciente reconocimiento de la importancia de abordar el maltrato infantil y proteger los derechos de los niños en la sociedad.

En 1959, se redactó la Declaración de los Derechos del Niño, la cual fue aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en ese mismo año. Esta declaración establece los derechos esenciales de los niños a nivel global, reconociendo su derecho a la protección, la educación, la salud y un entorno seguro, entre otros aspectos (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, [Unicef], 2022, p.10).

La declaración de los derechos de los niños fue muy importante porque se establecieron leyes que en la antigüedad no existían, y gracias a su aprobación los países subdesarrollados deberían acogerse a estas medidas legislativas que son un aporte esencial para combatir el maltrato infantil y así lograr obtener un mejor desarrollo social.

En lo que respecta al maltrato infantil, los pediatras americanos Kempe y Silver jugaron un papel importante al destacar los abusos y la negligencia criminal que sufrían muchos niños a manos de sus propios padres. “En 1962, ciertos profesionales realizaron una descripción de 302 casos de niños maltratados, y al ser publicada en la prensa, comenzó una fuerte denuncia del maltrato infantil en los Estados Unidos” (Manso, 2002, pág. 80).

A pesar de los avances, aún queda mucho por hacer. Incluso en la actualidad, se siguen recibiendo informes de niños maltratados, y nuevas formas de maltrato, como la explotación infantil acompañada de la pornografía infantil. Ante estos hechos, es fundamental tomar medidas y mantener una postura optimista en el sentido de trabajar en beneficio de la protección y el bienestar de los niños.

Desde esta perspectiva Manso (2002), sostiene que en “España, desde la década de 1980 en adelante, se emprendió una investigación en el País Vasco que permitió comprender mejor la situación de los niños y cómo ha ido evolucionando en diferentes países occidentales.” El tema del maltrato infantil ha adquirido un lugar propio y definido en la sociedad. Sin embargo, lamentablemente, todavía estamos lejos de erradicar por completo el maltrato infantil (pág. 81).



Figura 8. Imagen de niños trabajando.
Fuente: Valdez (2015).

Es notable que a lo largo de la historia el maltrato infantil haya sido negado y a menudo provoque ansiedad e incredulidad. Cuanto más angustiante es un fenómeno, menos capaces somos como seres humanos de observarlo con atención y objetividad.

Cabe recalcar que las organizaciones han respondido adecuadamente en la protección de los niños, a pesar de ello se ha planteado que los niños aun son víctimas de maltrato y no se sabe con certeza si los padres siguen siendo los responsables de estas situaciones.

Así mismo el autor menciona que en 1946, John Caffey informó sobre las primeras observaciones relacionadas con fracturas múltiples y hematomas en niños menores de 6 años. Prevalcían el infanticidio y el abandono como formas de maltrato. En ese tiempo, se observó al niño como un rebelde al que se debió corregir, y hubo interés en modificar su psicología. Además, se le imaginó como un adulto incompleto. Los padres aceptaron incluso que el castigo físico era aceptable y deseable.

Estos ejemplos demuestran la falta de protección y los tratos crueles hacia los niños a lo largo de la historia, reflejando la necesidad de generar conciencia y trabajar en la salvaguardia de los derechos de los niños.

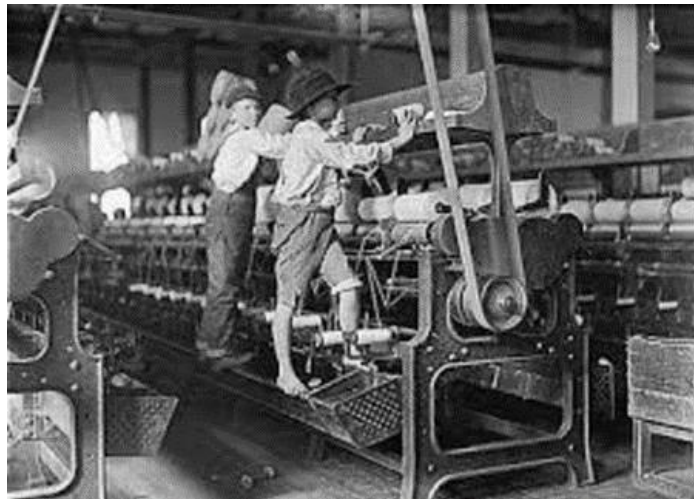


Figura 9. Niños trabajando en la fábrica.
Fuente: Fernández (2017).

Durante la Revolución Industrial, se produjo una alarmante explotación infantil como consecuencia de la falta de trabajadores disponibles y las difíciles condiciones económicas en la época. Los niños fueron empleados en diversas industrias, y esto condujo a condiciones inhumanas para ellos, especialmente en las minas y fábricas. Los niños se vieron obligados a trabajar jornadas laborales extenuantes de hasta 14 horas diarias, incluso durante la noche. Estos niños trabajadores se encontraron expuestos a privaciones y peligros tanto físicos como emocionales (Manso, 2002, pág. 80). La cita menciona que las condiciones laborales eran extremadamente duras, los niños carecían de una educación adecuada y de los derechos y protecciones básicos.

Los niños se veían obligados a realizar labores inapropiadas para su edad. No obstante, a lo largo del siglo XX, se introdujeron leyes que resguardaban los derechos de los niños. Además, surgieron disciplinas como la psicología y la pedagogía, las cuales contribuyeron a mejorar la situación de los niños.

En la actualidad, se promueve una relación de comprensión mutua entre adultos y niños, que no ha funcionado correctamente, el enfoque ya no se centra en ejercer control o imponer normas sociales, sino en explotarlo a el niño laboralmente. A pesar de esto, lamentablemente todavía existen casos de infanticidio, abandono y violencia y los nuevos tipos de violencia que es la explotación y la pornografía infantiles.



Figura 10. La terapia. Autora. Daniela Negrete
Fuente: Hinojosa (2020).

La obra “La Terapia” de la artista Daniela Negrete retrata el maltrato infantil mediante la imagen de una muñeca desamparada en un sofá y la representación simbólica de la muerte de una niña. En el fondo de la pintura, se puede apreciar una habitación fría y desolada, pintada con tonos grises y azules, lo que contribuye a transmitir una sensación de tristeza y desesperanza.

En el cuadro en el lado izquierdo, se representa una ventana con colores oscuros, mientras que en el centro se la imagen de una niña abandonada, sentada de lado sobre un antiguo y

deteriorado sofá. Se puede observar un árbol con hojas cayendo lentamente y ramas secas y sin vida. Bajo el sofá se miran unos pies de una persona fallecida y un cráneo junto a ellos.

La obra es un claro ejemplo de cómo el maltrato infantil, especialmente hacia las niñas sigue siendo una problemática presente en la época contemporánea. A través del arte, se realiza un análisis profundo sobre cómo se representa esta realidad en la obra pictórica.

Los derechos humanos de los niños son fundamentales para toda la humanidad sin importar ninguna diferencia de clase social. Todos los niños merecen igualdad en cuanto a derechos y oportunidades. Establece la fórmula clásica de derechos humanos en el sentido de que “los derechos deben ser reconocidos en favor de todos los niños sin distinción de raza, sexo, religión, origen, nacionalidad o cualquier otra violencia doméstica” (Verdugo & Soler, 1996, pág. 73).

La situación persiste y la violencia sigue siendo una práctica extendida tanto en numerosas familias como en las entidades responsables del cuidado y la enseñanza de los niños. Como consecuencia los terapeutas a menudo se encuentran en la obligación de tratar situaciones de maltrato que tienen un impacto duradero en el desarrollo de los niños, llegando incluso a generar traumas que persisten hasta la edad adulta.

1.4. El maltrato infantil en Latinoamérica

En América Latina, el maltrato infantil constituye una cuestión seria y alarmante. Numerosos niños en la región son víctimas de diversas formas de abuso y violencia, lo que puede acarrear consecuencias devastadoras para su salud física, emocional y psicológica

En países como Argentina, Ecuador, México, Uruguay y Venezuela, debido al aumento de las tensiones socioeconómicas, al desempleo y la disminución del salario, se han incrementado los índices de violencia, a tal grado que en países como Colombia y Guatemala éstos constituyen una de las principales causas de muerte en grupos de niños de 5 a 14 años (Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia, [Unicef], 2022, p.8).



Figura 11. El maltrato infantil en Perú. Autor. Save the Children.
Fuente: Conde (2020).

Con relación al maltrato infantil en Perú, Cuadros (2009), plantea que este se ejerce en las escuelas y en el hogar, afirma que los niños sufren maltrato en entornos que supuestamente tienen la responsabilidad de garantizar su protección, afecto, desarrollo integral y respeto a sus derechos. Es difícil para un niño enfrentar una situación de maltrato y buscar ayuda o denunciar el abuso debido a su falta de autonomía, dependencia económica y social de los adultos, debido a su corta edad. Esta vulnerabilidad ante el maltrato tiene consecuencias no solo a corto plazo, sino que también afecta su desarrollo a largo plazo (pág. 10).

En América Latina particularmente en el Perú, se puede observar el maltrato infantil tanto en los hogares como en las escuelas, lamentablemente la desprotección de niños persiste. Ahora se suman nuevas causas como la situación económica, teniendo graves consecuencias a largo plazo en los niños afectados.

El maltrato infantil en Ecuador es un problema grave y complejo de acuerdo con Cuadros (2009) “el 51% de niños reporta haber sido víctima de maltrato”. Es decir, la mitad de la población presentan en diferentes formas, el maltrato físico, emocional, sexual, la negligencia y la pornografía infantil (pág. 6).

En Ecuador, las provincias de Guayas, Pichincha, Cotopaxi y Chimborazo muestran las cifras más altas de casos de maltrato infantil documentados. Los tipos más frecuentes de maltrato incluyen el abuso físico, el abuso psicológico, el maltrato institucional y la negligencia (Machado, 2021).

Los niños más vulnerables y en situación de riesgo son los más afectados, A pesar de los intentos realizados por diferentes organizaciones y autoridades para evitar y enfrentar este problema, existen obstáculos en los que respecta proteger y asegurar el bienestar de los niños en el país.

De acuerdo con Machado (2021), según informes de la Dirección Nacional de Policía especializada para niños, niñas y adolescentes (Dinapen) presentados en diciembre de 2020, las niñas son las más perjudicadas por el maltrato infantil. “Los datos estadísticos revelan que el 52% de los diferentes tipos de maltrato están dirigidos hacia las niñas, mientras que el 48% afecta a los niños”(párr.2). Además, se resalta que la principal forma de maltrato que experimentan los niños en Ecuador es la falta de capacidad de los padres para cuidar de ellos.

Según lo estipulado en el código de la niñez y adolescencia, el maltrato infantil se configura cuando los padres descuidan de manera grave y repetida a sus hijos, así como cuando no les proporcionan una adecuada alimentación y atención médica. Machado (2021) afirma que “la negligencia es la causa principal por la cual los niños son llevados a hogares de acogida”. Además, se estima que aproximadamente el 40% de los niños y adolescentes han experimentado maltrato por parte de sus padres, como baños con agua fría, insultos, burlas, privación de alimentos o incluso ser expulsados de sus hogares (párr.5). La cita destaca que el descuido parental es la principal razón de las muertes infantiles que han afectado a Ecuador en los últimos años. Se propone la implementación de leyes más estrictas que garanticen la seguridad de los niños y los protejan de posibles riesgos provenientes de sus propios familiares.

según Machado (2021), “la Dirección Nacional de Policía especializada para niños, niñas y adolescentes (Dinapen) recibió un total de 210 denuncias de maltrato infantil, de las cuales 129 fueron por negligencia, 54 por maltrato físico y 27 por maltrato psicológico. Es notable que la mayoría del maltrato infantil proviene de las madres, representando el 44% de los casos, mientras que el 30% proviene de los padres y el 26% proviene de otros familiares, como tíos, hermanos, padrastros y novios” párr.11).

Estos datos reflejan la estructura tradicional de las familias, donde las mujeres asumen la responsabilidad principal del cuidado de los hijos mientras los padres trabajan, además se

enfatisa que esta dinámica debe cambiar, promoviendo un enfoque de trabajo en equipo, donde los niños aprendan a participar en las tareas del hogar.



Figura 12. El maltrato infantil en Ecuador.
Fuente: Mendieta (2023).

Un ejemplo reciente sucedido el 30 de enero de 2023, un caso de maltrato infantil se hizo viral en todo el Ecuador, el video fue compartido en las plataformas de redes sociales. En dicho video, se puede apreciar a una mujer golpeando y pateando a un niño de dos años. La escena sucede en la calle, en el Norte de Ambato, provincia de Tungurahua. De pronto la madre lo deja caer de un manotazo y empieza a patearlo en el piso, el mismo día fue detenida por la policía y resulta que la madre estaba esperando otro bebé. El niño fue llevado al hospital Nuestra Señora de la Merced, donde se le realizó análisis y se determinó que no tenía ningún problema grave en la salud (RTS La Noticia, 2023,12m05s).

A pesar de los esfuerzos realizados por los gobiernos y organizaciones para combatir el maltrato infantil, aún persisten desafíos significativos en la región. Se requiere de una mayor sensibilización, educación y políticas públicas efectivas que protejan a los niños y promuevan su bienestar.

Es fundamental trabajar en conjunto para erradicar el maltrato infantil y garantizar que todos los niños en América Latina crezcan en entornos seguros y amorosos, donde sus derechos y dignidad sean respetados y protegidos. Los niños en Ecuador merecen recibir atención y consideración por parte del gobierno ecuatoriano, especialmente porque la mayoría de las familias se encuentran en situaciones de bajos recursos económicos.

1.5. El maltrato infantil en Ibarra

El maltrato infantil en Ibarra es una realidad preocupante que afecta a muchos niños en esta ciudad. A pesar de los esfuerzos por prevenirlos, aún persisten casos de abuso físico, emocional, y negligencia hacia los niños. Las autoridades y organizaciones trabajan para combatir esta problemática y proteger a los niños, pero se necesita una mayor conciencia y acción colectiva para erradicar por completo el maltrato infantil en Ibarra.

Según las cifras proporcionadas por el Consejo Cantonal de Protección de derechos de la ciudad de Ibarra, (CCDP-I) en 2019 en el cantón Ibarra, informan que en este año se presentaron 267 denuncias, entre ellas se evidencian maltratos físicos, negligencias, descuidos, abandonos, situaciones de riesgo, maltrato psicológico, entre otros.



Figura 13. La pornografía infantil. Autor. Policía Nacional
Fuente: La Hora (2023).

En el 2018 se presentaron 485 denuncias de acuerdo con el informe de la Unicef y otros organismos del Estado, 3 de cada 10 niños sufren algún tipo de maltrato infantil, y para reducir las cifras se han creado campañas de prevención con distintas instituciones como el Patronato, la FOCI, Aldeas S.O.S, World Visión, a fin de emplear estrategias para garantizar el efectivo ejercicio de los derechos de los niños (267 casos a la niñez y adolescencia en Ibarra, 19 de noviembre de 2019).

El maltrato infantil hacia los niños de 3 a 4 años en la parroquia Guayaquil de Alpachaca, durante el período 2014-2015, es ocasionada por los padres que se dedican a consumir sustancias estupefacientes y que no expresan sentimientos de afecto hacia sus hijos Arteaga (2016).

Esto tiene un impacto en el desarrollo del niño debido a las acciones negativas de los padres, que no solo resultan en daños físicos sino también psicológicos. Estas experiencias afectan el crecimiento personal del niño, ya que su crianza en el hogar influye en su desarrollo a lo largo del tiempo.

1.6. El maltrato infantil visto desde el arte

El arte desde siempre ha tenido la cualidad de abordar temas de diferentes problemáticas desde una perspectiva creativa y emotiva. A través del arte, los artistas pueden expresar las experiencias y emociones asociadas con el maltrato infantil, creando conciencia y produciendo un impacto emocional en el público. Cada expresión artística tiene el potencial de transmitir poderosos mensajes. La creación artística puede ser una vía para procesar y comunicar las experiencias traumáticas, promoviendo la autorreflexión y la transformación personal.

Peter Paul Rubens en su obra Saturno devoraba a su hijo por temor a que lo destronaran de su reino. Debido al cruel acto, uno de sus hijos, Zeus, logró escapar indemne gracias a un ingenioso engaño. Le dieron una piedra envuelta en pañales, la cuál Saturno trago sin percatarse de la artimaña.



Figura 15. Saturno devorando a su hijo. Autor. Peter Paul Rubens.
Fuente: Lampink (2012).

Por otra parte, la artista Consuelo Velásquez, expone en su obra la problemática familiar del maltrato infantil. Emplea en su obra diversos objetos como una plancha, un cinturón, un gancho para ropa, una botella, una cajetilla de cigarrillos, una escoba, un cucharón, un palo y un burro de planchar, los cuales fueron elaborados por la artista en lana blanca y representados a tamaño real. Estos objetos fueron utilizados para demostrar cómo se inflige sufrimiento físico a los niños como forma de tortura.



Figura 14. El maltrato infantil. Autor Consuelo Velásquez
Fuente: Celdrán (2013).

El escultor italiano Gehard Demetz, crea obras mediante la combinación de fragmentos de madera, dando forma a figuras infantiles que presentan huecos y espacios vacíos. Estas esculturas fragmentadas transmiten la sensación de fragilidad, sufrimiento, insatisfacción y resignación.



Figura 15. El maltrato infantil. Autor. Gehard Demetz
Fuente: Curiel (2018).

La artista Daniela Negrete menciona que su interés en realizar obras artísticas sobre el abuso infantil y violencia experimentada en México le provocó un impacto personal, sobre todo el hecho de que la cantidad de abusos que existen se denuncian muy poco y esto se refleja en cada obra artística. La artista implementa el conocimiento adquirido en la pintura y la escultura como forma de prevención y de alerta al público.



Figura 16. El maltrato infantil. Autor: Daniela Negrete
Fuente: Serralde (2021).

La pintora Claudia Torillo utiliza elementos infantiles y siniestros para visibilizar las agresiones de los adultos contra los pequeños. En sus obras visibiliza la violencia contra la

niñez utilizando trazos torpes, elementos infantiles y siniestros, aludiendo a esa etapa con el propósito de generar una mayor conciencia sobre el maltrato a los pequeños.

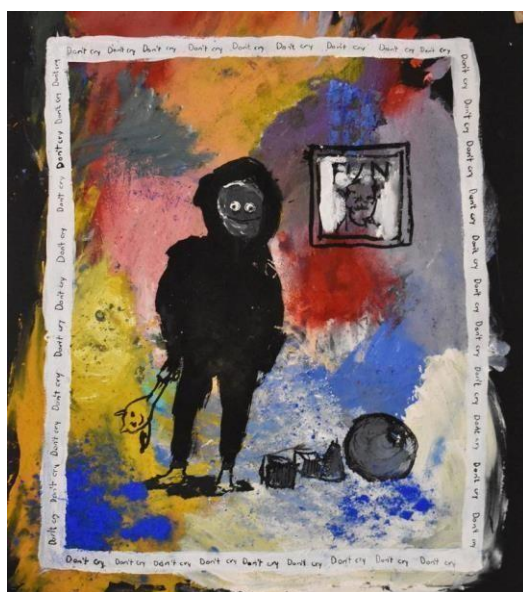


Figura 17. El maltrato infantil Autor. Claudia Torrillo
Fuente: Serralde (2021).

Por otra parte, el artista Erick Ravelo, crea fotografías sobre el maltrato infantil que los niños viven periódicamente en el mundo, se denomina “los intocables” donde se manifiestan a niños crucificados en la espalda de los tiranos, cada uno de ellos simboliza una realidad social diferente que va desde Japón a los Estados Unidos, pasando por Tailandia, el Vaticano, Siria y Brasil. Tiene un propósito decisivo sobre el maltrato infantil a escala mundial por

medio de la crucifixión personal. Destacaron la crucifixión de Jesús como una imagen que acarrea una situación real como la prostitución infantil en Tailandia.



Figura 18. Denuncia de maltrato infantil. Autor. Erick Ravelo
Fuente: Díaz (2014).

1.7. Conceptos y definiciones

1.7.1. El maltrato infantil

Se define como los abusos y la desatención de la que son objeto los menores de 18 años e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia, y explotación comercial de otro tipo que puedan causar un daño a la salud o dignidad del niño o poner en peligro su supervivencia en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder (Organización Mundial de la Salud, 2022).

1.7.2. La infancia

Jaramillo (2007) afirma que “la infancia es una fase de la vida que abarca desde la gestación hasta alrededor de los 7 años, durante la cual se producen rápidos cambios y desarrollo”. Esta etapa es crucial, ya que influye en la evolución futura del niño en áreas como el desarrollo motor, el lenguaje, la cognición y la socio afectividad, entre otros aspectos (pág. 110).

1.7.3. Tipos de Maltrato

Durante muchos años, el maltrato infantil fue un fenómeno ampliamente ignorado, pero en años recientes ha comenzado a generar conciencia y se han implementado esfuerzos para combatirlo. Un hito significativo en este proceso fue la celebración del XIII Congreso Nacional de Pediatría en México en 1992 a partir de ello se destaca que el maltrato infantil hacia los niños se caracteriza como una cuestión social que se encuentra en todas las áreas y niveles socioeconómicos, y que afecta el desarrollo de los niños. Este fenómeno compromete su educación y, por ende, su desempeño escolar, generando dificultades que entorpecen su capacidad de relacionarse tanto a nivel profesional como social (Hermosillo, 2011).

Para abordar esta situación, es crucial reconocer que el maltrato infantil no es un incidente aleatorio, sino un problema social de gran magnitud implica una combinación de problemas médicos, legales, demográficos, sociológicos y políticos específicos de cada región en el mundo. Para que se produzca este fenómeno, se requiere la presencia de un niño, un agresor y un desencadenante o motivo que lo propicie.

El maltrato es una problemática que impacta a nivel familiar y demanda la participación de todos los miembros de la familia en su abordaje y resolución. Es crucial que los niños reciban terapia psicológica para abordar este problema y detenerlo. Según Hermosillo (2011), se identifican diversas formas de maltrato, que incluyen las siguientes:

- **Agresión Física:** Lesiones provocadas por golpes y quemaduras.
- **Abuso sexual:** violación, incesto, manipulación de género, prostitución y privación emocional.
- **Formas poco comunes:** el síndrome de Munchausen en la infancia es una forma específica de abuso en la que un adulto manipula información médica para simular o hacer que un menor se enferme, lo que resulta en la necesidad de atención médica.
- **Violencia contra el feto, formas rituales o religiosas de maltrato infantil:** En un estudio sobre violencia doméstica de la Fundación Nacional de Lucha contra la Pobreza en Chile, la situación de los niños de la calle (2000) y su impacto en los niños

maltratados. Plantea que el 10% de madres han padecido violencia doméstica dentro de los hogares, además denunciaron que fueron golpeadas durante su etapa de gestación.

- **A nivel físico dejan:** Las secuelas físicas de los niños maltratados incluyen cicatrices, deformaciones y lesiones causadas por quemaduras, cortes, fracturas, contusiones y traumatismos craneales. También se observan signos de abandono, como desnutrición debido a la falta de alimentación adecuada, deshidratación, intoxicación, envenenamiento y enfermedades infecciosas debido a la falta de higiene o vacunación.
- **A nivel psicológico:** La secuela psicológica del maltrato infantil se refleja en alteraciones en el desarrollo, inseguridad, falta de apego y carencias que pueden afectar el desarrollo emocional. También se observan patrones de interacción social anormales. Entre las secuelas psicológicas del maltrato infantil se han identificado diversos efectos, como baja autoestima, trastornos del sueño, pesadillas, reprimida hostilidad, aislamiento, depresión, problemas en la psicomotricidad, desconfianza constante hacia los adultos, conducta agresiva, regresiva y pasiva, dificultades de aprendizaje, molestias psicosomáticas, dificultad para establecer relaciones sociales, comportamiento delictivo, trastornos alimentarios, abuso de sustancias, fugas del hogar, prostitución y pensamientos obsesivos, entre otros.

1.8. Marco legal

1.8.1. La declaración de los derechos de los niños a lo largo del siglo XX.

A principios del siglo XX, los países industrializados carecían de regulaciones para proteger a los niños. Con frecuencia, los niños trabajaban junto a los adultos en entornos insalubres y peligrosos. Con el tiempo, se tomó conciencia de la injusticia que enfrentaban estos niños y se emprendieron acciones para abordar esta problemática, para lograr crear un movimiento de protección hacia la infancia. La declaración de Ginebra por parte de las Naciones en 1924 reconoce por primera vez el hecho de que los niños tienen derechos y los adultos una responsabilidad sobre la población vulnerable (Verdugo & Soler, 1996).

1.8.2. Derechos de los menores de edad incluyendo a niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con Unicef.

En 1959, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) adoptó la Declaración de los Derechos del Niño con el objetivo de establecer diez metas fundamentales para garantizar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Estos derechos son los siguientes: Derecho a la igualdad, derecho al amor, derecho a la identidad, derecho a la educación, derecho a la salud, derecho a la protección, derecho a tener una buena alimentación, vivienda y atención médica adecuadas, derecho a ser protegido del abandono y el trabajo infantil (Palummo, 2013).

1.8.3. La comisión responsable de proteger los derechos de los niños en Ecuador

El Comité revisó los informes periódicos quinto y sexto combinados sobre Ecuador y emitió su opinión final durante la sesión 2251, celebrada el 29 de septiembre de 2017. Con relación a la violencia contra los niños en Ecuador, se ha establecido legalmente la prohibición del castigo corporal en todos los ámbitos, incluyendo el entorno familiar. Asimismo, se ha aprobado una estrategia para prevenir y eliminar todas las formas de violencia, abuso y abandono contra los niños en todos los contextos, prestando especial atención a las medidas de prevención y erradicación de la violencia contra los niños indígenas y afroecuatorianos. Esta estrategia incluye la definición de plazos, asignación de presupuesto y disponibilidad de personal técnico suficiente para alcanzar los objetivos establecidos. Además, se han implementado disposiciones para proporcionar compensación a los niños víctimas de abuso sexual, que incluyen apoyo económico y asesoramiento psicosocial, así como medidas de restitución y garantías para evitar la repetición de los hechos (León, 2017).

De acuerdo con la Convención, se reconoce el derecho humano a vivir sin violencia, tanto en entornos públicos como privados. Se fomenta la creación de mecanismos específicos para salvaguardar los derechos fundamentales y combatir la violencia en todas sus manifestaciones.

1.8.4. El marco legal conocido como el Código de la Niñez y Adolescencia de la República del Ecuador

El concepto de maltrato se refiere a cualquier acción u omisión que cause perjuicio a la integridad física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente. Esto puede ser llevado a cabo por cualquier persona, incluyendo padres, familiares, educadores y cuidadores, sin importar el medio utilizado. “Se considera maltrato tanto la negligencia en el trato como el

incumplimiento grave y repetido de las obligaciones hacia los niños y adolescentes, como proveerles alimentos, atención médica, educación o cuidado diario, así como también su explotación en situaciones de mendicidad”. El maltrato implica consecuencias para la víctima y puede requerir un tiempo de recuperación adecuado (Finder, 2017).

El Código de la Niñez y Adolescencia establece principios fundamentales como el interés superior del niño, el respeto a su dignidad, el derecho a la participación y a ser escuchados, entre otros. Asimismo, busca garantizar la protección contra cualquier forma de maltrato, explotación, violencia o discriminación.

La autora sostiene que:

El Código de la Niñez y Adolescencia define al maltrato como la acción de causar perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima en un niño, niña o adolescente que es víctima de la agresión. Este tipo de maltrato genera daño tanto en la persona afectada como en sus posesiones, así como en la salud emocional de sus padres, familiares u otros responsables de su cuidado (Villagómez, 2008, pág. 18).

En el contexto del maltrato institucional, la responsabilidad por dicho maltrato recae tanto en el agresor directo como en el representante legal, autoridad o responsable de la institución o establecimiento al cual pertenece. La responsabilidad se hace efectiva de conformidad con las disposiciones previstas en la Constitución Política de la República, en el código civil y demás leyes aplicables (Villagómez, 2008, pág. 19).

Artículo 68.- Constituye abuso o agresión sexual todo contacto físico, de naturaleza sexual, a lo que se somete un niño, niña, o adolescente, aun con su aparente consentimiento, mediante seducción, chantaje, intimidación, engaños, amenazas, o cualquier otro medio que pueda ser utilizado (Villagómez, 2008, pág.39).

Artículo 69.- La explotación sexual comprende la participación de niños, niñas y adolescentes en la prostitución y la pornografía infantil. La prostitución infantil implica que un niño, niña o adolescente se involucre en actividades sexuales a cambio de dinero u otra forma de retribución. Pornografía infantil es toda presentación por cualquier medio de un niño, niña, y adolescente en actividades sexuales explícitas,

reales o simuladas o de sus órganos genitales con la finalidad de promover, sugerir o evocar la actividad sexual (Villagómez, 2008, pág.50).

Código Orgánico Integral Penal (COIP). - Establece que la agresión física a miembros del núcleo familiar, por medio de patadas, bofetadas, empujones o cualquier otro que pueda utilizar la fuerza física sin causarle lesión, es sancionada con cinco a diez días de prisión y trabajo comunitario de 60 a 120 horas y medidas de reparación integral (Coba, 2023).

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

2.1. Tipo de Investigación

El presente estudio adopta un enfoque cualitativo y narrativo para examinar el maltrato infantil en niños de la ciudad de Ibarra. Se utiliza la metodología cualitativa para analizar los comportamientos problemáticos de los padres hacia sus hijos, mientras que el enfoque narrativo se emplea para describir diversos casos de violencia infantil. Se basa en estudios literarios, donde se destacan dentro de los más relevantes las publicaciones de María Gonzales Hermosillo, Jonathan Machado, la página web oficial del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), tesis de grado de universidades locales, donde se abordan el tema del maltrato infantil y su impacto en el desarrollo de los niños en la ciudad de Ibarra. Asimismo, se busca información en la prensa local, como el periódico La Hora, El Norte, que proporciona información sobre el maltrato infantil en la Ibarra.

En el plano artístico se investiga a artistas como Peter Paul Rubens, Consuelo Velásquez, o Gehard Demetz, Daniela Negrete, Claudia Torillo entre otros que representan el tema del

maltrato infantil desde ópticas muy personal. En el marco legal se acude al sitio web oficial donde se encuentra el Código de la Niñez y Adolescencia de la República del Ecuador, y la ley del Código Integral Penal (COIP).

2.2. Investigación de campo

Se utiliza la metodología de investigación de campo con el propósito de recopilar información sobre el fenómeno del maltrato infantil en la ciudad de Ibarra realizando entrevistas a diferentes instituciones públicas de la ciudad.

Con este objetivo se realiza una entrevista a la Capitán Sofía Ayala Cangás máxima autoridad de la Dirección de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes de la ciudad de Ibarra (DINAPEN), entidad responsable de proteger los derechos de los menores de edad y prevenir cualquier forma de violación de sus derechos, fue seleccionada porque maneja denuncias directas acerca del maltrato infantil que viven los niños de la ciudad de Ibarra, tema que se está realizando dentro de la presente investigación.

El Dr. José Andrade, coordinador zonal 1 y director del Ministerio de Inclusión Económica y Social de la ciudad de Ibarra (MIES). Él es responsable de la implementación de políticas de inclusión económica y social, así como de la ejecución de planes, programas y estrategias que benefician a las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad. Además, se entrevista a la ingeniera María Belén Espín, directora del Distrito Educativo 10D01 del Ministerio de Educación de la ciudad de Ibarra, su función es fortalecer el sistema educativo público y promover la educación inclusiva, garantizando una mejora continua en la calidad, ampliación de la cobertura, infraestructura adecuada y equipamiento en las instituciones educativas públicas.

Asimismo, se realiza una entrevista al ingeniero Carlos Fernando Villalba, coordinador zonal 1 de salud del Ministerio de Salud de Ibarra. Su responsabilidad es garantizar el derecho a la salud de la población en todo el territorio de Ecuador, a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y prestación de servicios de atención integrada e integral. Además, se entrevista al abogado Israel Cabezas, secretario técnico de la Junta Cantonal de Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de la ciudad de Ibarra. Esta junta tiene la responsabilidad de proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes en caso de vulneración, y se

mantiene en la tarea de garantizar dicha protección hasta que se cumplan plenamente dichos derechos.

Las preguntas realizadas se clasifican en las siguientes categorías y se realizan a las diversas instituciones:

Tabla 1. Clasificación de las categorías de las preguntas realizadas a las cinco instituciones públicas de la ciudad de Ibarra el 17 de agosto de 2022.

Categorías	Instituciones Públicas
Tipos de violencia infantil	Dirección Nacional de Policía especializada para Niños, Niñas y Adolescentes. (Dinapen)
Efectos de violencia infantil	Ministerio de Inclusión Económica y Social. (Mies)
Violencia física-psicológica infantil	Ministerio de Salud
Consecuencias de la violencia infantil	Ministerio de Educación.
Tipos de padres	Junta Cantonal de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Fuente: Autoría propia

Tabla 2.

Pregunta 1. ¿Cuál es el tipo de violencia infantil que representan con más frecuencia las niñas?

a) Violencia Psicológica ()	b) Explotación Infantil ()	c) Violencia Sexual ()	d) Violencia Económica ()
Otros.....			

Fuente: Autoría propia

Tabla 3.

Pregunta 2. ¿Qué tipos de violencias conoces?

a) Violencia Psicológica ()	b) Violencia Física ()	c) Abandono ()	d) Violencia Sexual ()
Otros.....			

Fuente: Autoría propia

Tabla 4.

Pregunta 3. ¿Cuáles son los efectos que provocan el castigo de los padres hacia sus hijos?

a) Agresividad ()	b) Inseguridad ()	c) Sumisión ()	d) Depresión ()
Otros.....			

Fuente: Autoría propia

Tabla 5.

Pregunta 4. ¿Cómo se muestra la violencia infantil física?

a) Quemaduras ()	b) Golpes ()	c) Ahogamientos ()	d) Otros ()
Otros.....			

Tabla 6.

Pregunta 5. ¿Cómo se manifiesta el maltrato psicológico?

a) Terror ()	b) Miedo ()	c) Inseguridad ()	d) Poca comunicación ()
Otros.....			
.....			
.....			

Fuente: Autoría propia

Tabla 7.

Pregunta 6. ¿Cuáles pueden ser las consecuencias de la violencia infantil?

a) Psicológicas ()	b) Físicas ()	c) Suicidio ()	d) Muerte ()
Otros.....			
.....			

Fuente: Autoría propia

Tabla 8.

Pregunta 7. ¿Cuál es el método que se utiliza para sanar el maltrato infantil?

a) Atención Médica ()	b) Psicoterapia ()	c) Taller para padres ()	d) Información sobre el desarrollo infantil ()
Otros.....			

Fuente: Autoría propia

Tabla 9.

Pregunta 8. ¿Por qué los padres maltratan a sus hijos?

a) Falta de paciencia ()	b) Baja autoestima ()	c) Dependencia Emocional ()	d) Frustraciones ()
Otros.....			
.....			
.....			

Fuente: Autoría propia

Tabla 10.

Pregunta 9. ¿Por qué los padres maltratan a sus hijos?

a) Padres manipuladores ()	b) Padres victimarios ()	c) Padres sobre exigentes ()	d) Padres dictadores ()
Otros.....			
.....			
.....			

Fuente: Autoría propia

Tabla 11.

Pregunta 10. ¿Qué tipo de padres maltratan a sus hijos?

a) Padres manipuladores ()	b) Padres victimarios ()	c) Padres sobre exigentes ()	d) Padres dictadores ()
Otros.....			
.....			
.....			

Fuente: Autoría propia

CAPÍTULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La violencia infantil es la desatención y la falta de cuidado que tienen sus progenitores hacia sus hijos, no tienen una adecuada alimentación, educación, y desarrollo social y psicológico. De acuerdo con los cuestionarios aplicados se obtienen los siguientes resultados.

Tabla 12. Respuestas de la pregunta 1.

¿Cuál es el tipo de violencia que se presenta con más frecuencia en las niñas?

Institución Pública de la ciudad de Ibarra	Respuesta
Dinapen	Violencia psicológica
Mies	Explotación infantil
Ministerio de Salud	Violencia psicológica, sexual, explotación infantil, y económica.
Ministerio de Educación	Violencia psicológica
Junta Cantonal de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Violencia psicológica y económica

Fuente: Autoría propia

De las cinco instituciones públicas entrevistadas, cuatro de ellas respondieron que la violencia psicológica infantil en niñas es la que se presenta con más frecuencia en la ciudad

de Ibarra. La violencia psicológica se refiere a comportamientos agresivos o conductas que se expresan verbalmente, como descalificaciones, humillaciones, desvalorizaciones y menosprecio (S. Ayala, 17 de agosto de 2022, comunicación personal). Según Guardiola (2006), el maltrato psicológico se refiere a una serie repetitiva de conductas por parte del cuidador o a un incidente excepcional, que comunica al niño que es despreciado, diferente, no amado o que su vida está en peligro si no cumple ciertas demandas, como por ejemplo recibe el rechazo (minusvalorando, degradando, avergonzando, o ridiculizando al niño, discriminado mediante la crítica o el castigo, humillando al niño en público. El maltrato psicológico es una conducta agresiva verbal en la cual se recibe constantemente críticas, humillaciones, rechazos, etc. por parte de los padres.

Tabla 13.

Respuesta de la pregunta 2. ¿Qué tipos de violencia conoce?

Institución Pública de la ciudad de Ibarra	Respuesta
Dinapen	Violencia psicológica, física, y sexual
Mies	Violencia psicológica
Ministerio de Salud	Violencia psicológica, física, abandono, sexual, económica y política
Ministerio de Educación	Violencia psicológica, física, abandono, y sexual
Junta Cantonal de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Violencia psicológica, física, abandono, y sexual

Fuente: Autoría propia

Las cinco instituciones de la ciudad de Ibarra están al tanto de los diferentes tipos de violencia, entre los cuales los más reconocidos son la violencia psicológica, física, el abandono y la violencia sexual. Dentro de estos tipos, la violencia psicológica es uno de los más frecuentes.

Tabla 14.

Respuesta a la pregunta 3. ¿Cuáles son los efectos que provoca el castigo de los padres hacia sus hijos?

Institución Pública de la ciudad de Ibarra	Respuesta
Dinapen	Sumisión
Mies	Depresión
Ministerio de Salud	Agresividad, inseguridad, sumisión, depresión e interrupción del proyecto de vida.
Ministerio de Educación	Agresividad, inseguridad, y depresión.
Junta Cantonal de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Inseguridad, Sumisión,

Fuente: Autoría propia

Las cinco instituciones de la ciudad de Ibarra tienen conocimiento de los efectos del castigo impuesto por los padres hacia sus hijos puede desencadenar diferentes consecuencias, entre los más conocidos son la sumisión, inseguridad y la depresión. La sumisión es la actitud que tienen las personas de soportar malas acciones y actitudes de los demás (Ayala, 2022). La sumisión es mostrar obediencia ante la autoridad de los demás, incluso cuando dicha autoridad carezca de fundamentos (F.Villalba, 17 de agosto, comunicación personal).

La sumisión es ser dócil, sometido con facilidad (I. Cabezas, 17 de agosto de 2022, comunicación personal). Como manifiesta Bosch (2004) la sumisión se refiere a la acción de someter a alguien a la autoridad o control de otras personas, donde se suprime su propio juicio y se muestra acatamiento y subordinación a través de palabras o acciones.

La inseguridad es tener una duda de un determinado asunto (Villalba, 2022). La inseguridad es una falta de autoconfianza con uno mismo que los propios recursos psicológicos afrontan una determina situación (M. Espín, 17 de agosto de 2022, comunicación personal). La inseguridad es la falta de confianza en uno mismo (Cabezas, 2022).

Como lo expresa la psicóloga Domenicone (2020) la inseguridad es una sensación que acompaña a muchas personas, convirtiéndose en un gran lastre para su desarrollo personal,

desarrollo profesional, y relaciones sociales, familiares y de pareja. La inseguridad es tener dudas de ciertas cosas y no estar totalmente convencido.

La depresión se caracteriza por la amplificación constante de los sentimientos usuales de tristeza (Andrade, 2022). La depresión se refiere a un cambio en el estado de ánimo caracterizado por su disminución y una pérdida de interés en las actividades (Villalba, 2022).

La depresión se define como la experiencia de sentirse triste, melancólico, infeliz, abatido o derrumbado (Espín, 2022). Como lo expresa el psiquiatra Pérez et al. (2005), la depresión es una enfermedad de estudio muy bajo que causa efectos nocivos sino no se trata a tiempo. La depresión es una reacción que se obtiene ante la pérdida de un objeto sea este real o imaginario.

Tabla 15.

Respuesta a la pregunta 4. ¿Cómo se muestra la violencia infantil física?

Institución Pública de la ciudad de Ibarra	Respuesta
Dinapen	Golpes
Mies	Golpes
Ministerio de Salud	Quemaduras, golpes, ahogamientos, y torturas.
Ministerio de Educación	Golpes
Junta Cantonal de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Golpes

Fuente: Autoría propia

Las cinco instituciones de Ibarra tienen conocimiento como se manifiesta la violencia infantil física de los padres hacia los hijos, entre ellos el que con más frecuencia se presenta en la ciudad de Ibarra son los golpes con la mano. Los golpes son impactos que se producen entre dos cuerpos. (S. Cangás, 17 de agosto de 2022, comunicación personal).

Los golpes son agresiones generalmente físicas que sucede entre dos personas (Andrade, 2022). El golpe es una acción que causa daño o malestar a alguien (Villalba, 2022). Como lo expresa Moser (1992), los golpes se consideran agresiones físicas se definen como actos que faltan al respeto, ofenden o provocan a los demás. En otras palabras, Se refiere a acciones

o conductas dirigidas hacia la víctima. Los golpes son acciones físicas que causan daño a otras personas.

Tabla 16.

Respuesta a la pregunta 5. ¿Cómo se manifiesta el maltrato psicológico?

Institución Pública de la ciudad de Ibarra	Respuesta
Dinapen	A través de la inseguridad
Mies	A través del miedo
Ministerio de Salud	A través del miedo, inseguridad, poca comunicación
Ministerio de Educación	A través del miedo, inseguridad, poca comunicación
Junta Cantonal de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	A través del miedo, inseguridad, poca comunicación

Fuente: Autoría propia

Las cinco instituciones de la ciudad de Ibarra tienen conocimiento de cómo se manifiesta la violencia infantil psicológica de los padres hacia los hijos, entre ellos los más conocidos son el miedo, inseguridad y la poca comunicación. El miedo es una emoción que se usa para evitar peligros (Ayala, 2022). El miedo es una emoción que surge de la incertidumbre y lleva a creer que algo negativo está por ocurrir (Andrade, 2022).

El miedo es una emoción fundamental tanto para los seres humanos como para los animales (Villalba, 2022). El miedo es una fuerza que sucede cuando aparece un peligro (Espín, 2022). El miedo es una emoción desagradable que aparece ante la percepción de una amenaza (Cabezas, 2022). Como menciona Hurtado (2015), el miedo es una emoción que desencadena una respuesta de alerta y obediencia en presencia de un peligro inminente, ya sea real o percibido, generalmente proveniente del entorno externo. Esta emoción es reconocida por el individuo que la experimenta y puede motivar acciones de autoprotección o evitación.

La poca comunicación es algo que tiende a suceder sin importar con quien estés hablando o en qué situación se encuentra el individuo (Villalba, 2022). La poca comunicación en la familia se asocia con problemas psicológicos, emocionales y conductuales de los niños y jóvenes (Espín, 2022). La poca comunicación es la razón de los innumerables malentendidos que surgen en las familias. (Cabezas, 2022). La poca comunicación es cuando no se le presta interés a lo que dice la otra persona y sólo se concentra en sí mismo.

Tabla 17.

Respuesta a la pregunta 6. ¿Cuáles pueden ser las consecuencias de la violencia infantil?

Institución Pública de la ciudad de Ibarra	Respuesta
Dinapen	Psicológicas
Mies	Psicológicas
Ministerio de Salud	Suicidios
Ministerio de Educación	Psicológicas, físicas, suicidios, y muertes
Junta Cantonal de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Psicológicas, físicas, y suicidios

Fuente: Autoría propia

Las cinco instituciones de la ciudad de Ibarra tienen conocimiento de cuáles son las consecuencias que provoca la violencia infantil entre ellas la que se presenta con más frecuencia es la parte psicológica. La mente psicológica es cualquier tipo de comportamiento sistémico que cause daño emocional a una persona y afecte su equilibrio emocional (Ayala, 2022). Como plantea Quintanar et al. (2015), los trastornos psicológicos se caracterizan por ser una disfunción perjudicial en la que una conducta es evaluada como atípica, perturbada, inadaptada e injustificable. La mente psicológica es una alteración del comportamiento inadecuado del ser humano y perjudica a su bienestar emocional.

Tabla 18.

Respuesta a la pregunta 7. ¿Cuáles es el método que se utiliza para sanar el maltrato infantil?

Institución Pública de la ciudad de Ibarra	Respuesta
Dinapen	Psicoterapia
Mies	Información sobre el desarrollo infantil
Ministerio de Salud	Psicoterapia y escuela de formación para padres.
Ministerio de Educación	Atención médica, psicoterapia, y escuela de formación para padres.
Junta Cantonal de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Atención médica, psicoterapia, y escuela de formación para padres.

Fuente: Autoría propia

Las cinco instituciones de la ciudad de Ibarra tienen conocimiento de cómo sanar la violencia infantil el más conocido es la psicoterapia. La psicoterapia es una terapia de colaboración que se basa en el diálogo entre el paciente y el psicólogo (Ayala, 2022). La psicoterapia es un enfoque terapéutico que busca modificar los pensamientos, emociones y conductas de una persona con el objetivo de promover un cambio positivo (Villalba, 2022). La psicoterapia es un concepto amplio que engloba diferentes enfoques y técnicas utilizadas para el tratamiento de los trastornos mentales y emocionales (Espín, 2022). La psicoterapia es un proceso terapéutico que utilizan los profesionales de la salud mental que ayudan a superar situaciones que amenazan nuestro desarrollo vital, salud emocional y de bienestar (Cabezas, 2022).

González (2017), menciona que la psicoterapia comprende un conjunto de conocimientos, actitudes, valores, habilidades y recursos terapéuticos que se utilizan de forma sistemática y deliberada en el marco de una relación profesional de apoyo psicológico. Su objetivo principal es abordar problemas y trastornos de la personalidad. La psicoterapia se considera una orientación necesaria para que las personas mejoren su calidad de vida y estilo de vida.

Tabla 19.

Respuesta a la pregunta 8. ¿Por qué los padres maltratan a sus hijos?

Institución Pública de la ciudad de Ibarra	Respuesta
Dinapen	Frustraciones
Mies	Falta de paciencia
Ministerio de Salud	Frustraciones
Ministerio de Educación	También recibieron maltrato en su niñez.
Junta Cantonal de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Dependencia emocional

Fuente: Autoría propia

Las cinco instituciones de la ciudad de Ibarra están informadas acerca de causas que llevan a los padres a maltratar a sus hijos, y las frustraciones son una de las razones más reconocidas. La frustración se refiere a una respuesta emocional incómoda que ocurre cuando no se logran los resultados deseados (Ayala, 2022). La frustración es un sentimiento que causa estrés y desequilibrio emocional (Villalba, 2022). Como menciona Molina (2017), la frustración es un estado emocional negativo que surge cuando se experimenta privación de recompensas o se enfrenta a obstáculos que impiden alcanzar metas deseadas. Esta experiencia puede generar sentimientos de tristeza, decepción y rabia. La frustración es un sentimiento de no conseguir lo uno se desea o anhela.

Tabla 20.

Respuesta a la pregunta 9. ¿Qué tipo de padres maltratan a sus hijos?

Institución Pública de la ciudad de Ibarra	Respuesta
Dinapen	Padres sobre exigentes
Mies	Padres sobre exigentes
Ministerio de Salud	Padres victimarios
Ministerio de Educación	Padres victimarios y dictadores.
Junta Cantonal de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Padres manipuladores.

Fuente: Autoría propia.

Las cinco instituciones de la ciudad de Ibarra tienen conocimiento de cuál es el tipo de padres que maltratan a sus hijos los más conocidos son los padres sobre exigentes, y los padres victimarios. Un padre sobre exigente es un ser riguroso, inflexible, con reglas y obediencia (Ayala, 2022).

Un padre sobre exigente es una persona exigente consigo mismo en todo momento y aun más durante momentos vacacionales (Andrade, 2022). Por otra parte el padre victimario es una persona que finge ser una persona sumisa y acepta que no tiene culpa alguna (Villalba, 2022). El padre victimario se lamenta exageradamente buscando el perdón de los demás (Espín, 2022).

Garavito (2014), se refiere al secuestro de la infancia cuando dicen que “los adultos secuestran la infancia, porque los niños se pierden aquello que confiere significado a una vida humana: las pequeñas aventuras, los viajes secretos, los contratiempos y percances, la gloriosa anarquía, los momentos de soledad, y hasta el aburrimiento” (pág. 60). Ramos, (2017), menciona los padres agresores no pueden brindar a sus hijos los dos fundamentos fundamentales de la crianza: seguridad y confianza. Dichas carencias emocionales durante la infancia repercuten durante la vida adulta, debido a que los padres victimarios ven a sus hijos como algo secundario; colocando en primer plano las necesidades propias. Los padres victimarios son personas que no aceptan el mal comportamiento que tienen con sus hijos, y buscan después pedir perdón.

Tabla 21.

Respuesta a la pregunta 10. ¿Con cuales objetos se les maltrata físicamente a los niños?

Institución Pública de la ciudad de Ibarra	Respuesta
Dinapen	Correas
Mies	Correas
Ministerio de Salud	Correas
Ministerio de Educación	Correas
Junta Cantonal de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Zapatos, correas y cigarrillos.

Fuente: Autoría propia

Las cinco instituciones de la ciudad de Ibarra tienen conocimiento del objeto que utilizan los padres para maltratar físicamente a sus hijos, el más conocido es la correa, un objeto plano, largo, duro, de forma rectangular y de cuero (Ayala, 2022). La correa esta hecho de cuero y es flexible (Andrade, 2022). La correa como instrumento para castigar a los niños ha sido utilizada en algunos casos como una forma de disciplina física Sin embargo, es importante destacar que el uso de la correa o cualquier otro objeto para castigar a los niños es considerado como una manifestación de maltrato hacia los niños y está muy desaconsejado.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA ARTISTICA

4.1. Conceptualización de la obra artística.

Los referentes artísticos que guiaron la creación de la obra pictórica fueron: Peter Paul Rubens, Consuelo Velásquez, Gehard Demetz, Daniela Negrete, Claudia Torillo y Erick Ravelo. Estas figuras artísticas tuvieron un impacto directo en el proceso de investigación y creación de la obra. Cada uno de ellos aportó su visión artística, técnicas y enfoques particulares al abordar el tema del maltrato infantil. La obra surgió con la intención personal de curar experiencias dolorosas que viví durante la infancia y parte de mi adolescencia, todo aquello que me hacía sentir mal en mi interior. Los tipos de maltrato que viví en mi niñez y parte de mi adolescencia fue el maltrato psicológico y el abandono por parte de mi padre. Por la misma razón quise resaltar creando una obra pictórica sobre el maltrato infantil desde una perspectiva triste, además de ser alarmante, traumante, con miedos paso a ser una experiencia superada que fue un tema muy intenso, nada fácil volverlo a recordar, pero se logró descubrir el origen de cómo nació el maltrato infantil en la historia de la humanidad y los motivos por los cuales los padres iban repitiendo este modelo durante generaciones.

La obra artística denominada “Una herida en mi corazón”, es el resultado de varios procesos que se desarrollaron al crear la obra, se busca transmitir el malestar y la angustia que experimentan los niños en sus hogares en la ciudad de Ibarra.

La obra artística antes mencionada representa una niña maltrata por sus padres dentro de un hogar lleno de conflictos, y desacuerdos, acurrucada sobre ella misma con la cabeza baja, acabada en llanto por el dolor que sus progenitores le brindaban. Representa la tristeza, el vacío, la culpabilidad de no ser amada por sus padres, lleva dentro de su corazón la aflicción, y la soledad.

La obra representa el sufrimiento de la niña maltratada físicamente, psicológicamente y abandonada por su progenitor, en otros casos por sus cuidadores, la tristeza se percibe de forma espontánea y natural. La obra artística, nace de una reflexión acerca de la vida y una experiencia vivida, en la que mi yo interior podía comprender y entender lo que se siente ser una niña maltratada físicamente, psicológica, y totalmente abandonada por su padre, genere

pensamientos de dolor, miedo, angustia y llanto, a medida que profundizaba en la investigación me sentía identificada con el maltrato psicológico y el abandono que experimente durante mi niñez. He llevado conmigo pensamientos dolorosos y angustia por mucho tiempo. La falta de cariño, atención, amor, cuidado, una alimentación sana, una educación estable, un hogar feliz, el machismo estuvo presente dentro de mi hogar, han sido factores que han impulsado mi deseo de crear mi obra artística. La creación de mi obra artística fue motivada por una tristeza y una preocupación constante. Me cuestionaba por qué de los maltratos hacia los niños y buscaba entender el origen de este problema social que no solo me afectaba a mi sino a otras familias.

La investigación se centró en indagar acerca del origen del maltrato infantil, motivada por la curiosidad de comprender por qué los padres o cuidadores maltratan a sus hijos. Se exploró contenidos de libros, páginas de artículos científicos en internet, artículos de periódicos, noticias en la web, tesis de grado, revistas digitales, todas relacionadas con el maltrato infantil también se investigó si existe el maltrato físico infantil en niñas dentro de la ciudad de Ibarra.

4.2. Desarrollo de la propuesta

La obra artística “Una herida en mi corazón” es una obra pictórica que transmite el dolor, el sufrimiento emocional, la soledad y el llanto que ocasionaron sus padres cuando ellos le maltrataron con un simple objeto que es la correa, no solo es una o dos veces que sucedía esto sino todos los días, por ello se realizó la obra artística en representación de todas las niñas que son víctimas de maltrato parental, se eligió a una niña porque en la actualidad se sigue manteniendo una discriminación de género dentro del ámbito social, es decir algunos hogares siguen con un pensamiento antiguo y se dice que los hombres deben ser los que salgan a trabajar y las mujeres se queden a cuidar a los niños, y atender al hogar, para lo cual se quiso representar el dolor profundo que sienten más las niñas al ser maltratadas por su propios progenitores.

La obra fue realizada en lienzo de 120 x 80 cm. Se optó por pasar tres manos de fondo blanco, una vez seco el fondo se inicia el dibujo con el lápiz número 6B, se tardó un promedio de 2 horas en realizar el dibujo para iniciar la pintar. Como primer paso se pinta el fondo

simulando una pared de la habitación de color océano y celeste, fue nueva mezcla de los colores acrílicos, donde se incorporó los colores primarios, azul, rojo, amarillo, y blanco.

A continuación, se procede a separar los colores fríos y cálidos y continuar creando una paleta de colores que combinen y representen el maltrato infantil en toda su expresión. La obra es expuesta en el Antiguo Cuartel de Ibarra, año 2023.



Figura 19. Dibujo de la imagen
Fuente: Johanna Ipiales.



Figura 20. Obra final
Fuente: Johanna Ipiales.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos indican se observa que la violencia psicológica es el tipo de violencia más comúnmente experimentado por las niñas en la ciudad de Ibarra. Este tipo de violencia se caracteriza por comportamientos agresivos, descalificaciones, humillaciones y menosprecio. El maltrato psicológico se manifiesta en forma de miedo, inseguridad y poca comunicación. Estos aspectos afectan negativamente el desarrollo emocional y la comunicación saludable en la familia.

Los efectos del castigo de los padres hacia sus hijos incluyen la sumisión, inseguridad y depresión. Estos efectos generan consecuencias negativas en el bienestar emocional y psicológico de los niños. La violencia física se manifiesta principalmente a través de golpes realizados con la mano, siendo esta una forma de agresión física que causa daño a los niños.

Las consecuencias de la violencia infantil, según las instituciones entrevistadas, se centran en el aspecto psicológico, generando trastornos y alteraciones emocionales en los niños. El método más conocido para sanar el maltrato infantil es la psicoterapia, que busca modificar una transformación positiva en la vida de la persona afectada, abordando sus pensamientos, emociones y comportamientos.

Entre las causas del maltrato de padres hacia sus hijos se encuentran las situaciones de frustración, donde los resultados deseados no se logran y generan una respuesta emocional incómoda. En cuanto al tipo de padres que maltratan a sus hijos, se identifican los padres sobre exigentes y los padres victimarios como los más conocidos. Los primeros se caracterizan por ser rigurosos e inflexibles, mientras que los segundos fingen ser personas sumisas y buscan el perdón de los demás. El objeto más utilizado para maltratar físicamente a los niños, según las instituciones entrevistadas, es la correa. Sin embargo, es importante destacar que el uso de cualquier objeto para castigar a los niños se clasifica como una modalidad de abuso infantil y está desaconsejado.

RECOMENDACIONES

Es recomendable que las instituciones del Estado tengan más control sobre la violencia infantil que se está viviendo hasta la actualidad, presenten soluciones que permitan combatir el problema social desde su origen. Aunque existen programas de prevención del maltrato infantil, también es importante contar con recursos económicos adecuados para las casas de acogida, un lugar seguro que acoge a niños, niñas y adolescentes que han sufrido maltrato en sus hogares.

Es recomendable que las cinco instituciones anteriormente mencionadas de la zona de Ibarra fortalezcan más la información requerida por los estudiantes para realizar los proyectos de investigación ya que necesitan del apoyo y colaboración misma para que se realice un análisis de los problemas de violencia que tiene la ciudad.

Dar a conocer los resultados obtenidos del estudio realizado, para identificar todo tipo de maltrato y lograr crear conciencia en los padres de familia mediante la obra pictórica realizada en lienzo.

Los temas propuestos y ejecutados en las entrevistas han sido realizados para obtener información certera, sin embargo, es recomendable que nuevos investigadores realicen otros análisis de temas y subtemas de interés social infantil que aún están por investigar y no se lo ha hecho todavía.

Es recomendable promover una cultura de respeto hacia los derechos de los niños y jóvenes.

Sería beneficioso en cuanto a los artistas que creen más obras artísticas que aborden el tema del maltrato infantil.

Es aconsejable que los padres reflexionen sobre su comportamiento hacia sus hijos a través de la apreciación de obras artísticas.

Sería útil desarrollar un programa de prevención del maltrato infantil en las zonas rurales del municipio de Ibarra.

GLOSARIO

Disertación. Una disertación es la presentación de un argumento de forma organizada con el propósito de difundir o debatir un tema específico.

Negligencia. Se refiere a la falta de atención adecuada por pasividad, descuido o impropiedad, insuficiencia o inadecuación.

Acotar. Elegir, aceptar, toma por suyo.

Pubertad. Momentos de madurez sexual a lo largo de la vida de niños.

Sumisión. El acto de aceptar sin cuestionar la autoridad, voluntad de otra persona o las circunstancias que se imponen.

Símil. Es un personaje literario que distorsiona la realidad con exageración.

Delirante. Es una condición mental caracterizada por confusión, desorientación y dificultad para pensar o recordar con claridad

Encarnación. Se refiere al acto místico cuando la palabra divina se encarna en el vientre de la Virgen María.

Solvencia. Situación de no tener deudas, o de tener la capacidad de satisfacerlas.

Psicoterapias. Son métodos de tratamiento conjunto basados en la relación entre la persona y el psicólogo.

Pederastia. Atracción sexual de un adulto hacia un niño del mismo sexo o del sexo opuesto

Instigación. Conducir a alguien a que realice ciertos actos o se abstenga de hacerlos.

Susceptibilidad. Se refiere a la capacidad de una persona o cosa para recibir o experimentar una determinada acción o efecto.

Vulnerabilidad. Se refiere a la falta de resistencia a un fenómeno amenazante o dificultad para recuperarse de un desastre.

Estrés postraumático. Condición sobre la salud mental que se desencadena después de haber experimentado o presenciado una situación aterradora.

BIBLIOGRAFÍA

- Aries, P. (1984). La incorporación de la Infancia a la historia de la Educación. *Revista de Educación*.6 (281).2-8 Recuperado de <https://n9.cl/3ukrx>
- Armenta, M., & Romero, J. (2005). Las consecuencias del maltrato infantil un estudio con Madres Mexicanas. *Revista Mexicana de Psicología* 22 (2). 363-374. Recuperado de <https://n9.cl/3oz7s>
- Arteaga, D. M. (2016). *El maltrato infantil y su incidencia en el desarrollo integral en los niños de 3 a 4 años en la asociación solidaridad y ayuda al niño de la ciudad de Ibarra parroquia Guayaquil de Alpachaca el periodo 2014-2015*. [Tesis de grado, Universidad Técnica del Norte]. Repositorio Institucional. Recuperado de <https://n9.cl/196pv6>
- Bosch, M. (2004). *El poder de la sumisión. VI Jornadas de Sociología*. [Tesis de grado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires]. Repositorio Institucional. Recuperado de <https://n9.cl/rdzmp>
- Coba, G. (2023, enero 31). Ecuador registra 630 casos de maltrato infantil, según la Dinapen. *Primicias*. Recuperado de <https://n9.cl/nvn97>
- Conde, A. (2020, abril 24). El maltrato infantil también es un virus que se agrava con la pandemia covid 19. *Save the Children*. Recuperado de <https://n9.cl/slth7>
- Cuadros, I. (2009). Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro. *Desafíos*. (9).2-12. Recuperado de <https://n9.cl/9omiu>
- Domenicone, J. (2020, octubre de 12). Inseguridad emocional. *Julieta Domenicone Psicología Granada*. Recuperado de <https://n9.cl/w850z>
- Fernández, J. (2017, febrero 5). El trabajo infantil en la Revolución Industrial. *Buhós de Atenas*. Recuperado de <https://n9.cl/eguy1>
- Código de la niñez y adolescencia (CNA). Ley 100 de 2003. 31 de mayo de 2017. (Ecuador). Recuperado de <https://n9.cl/c8xxc>
- Garavito, E. G. (2014). Violencia filio-parental: De víctima a victimario. *Psicología del Caribe*, 31(3), 7-10. Recuperado de <https://n9.cl/3qoz2>
- González, J. d. (2017, julio 7). *Psicoterapia infantil: elementos distintivos y propuesta de intervención*. [Tesis de doctorado, Universidad Iberoamericana]. Recuperado de <https://n9.cl/ow81s>
- Guardiola, M. (2006). Maltrato psicológico. *Cuadernos de Medicina Forense*.12 (43-44), 113-116. Recuperado de <https://n9.cl/7mhkd>
- Hermosillo, G. M. (2011). *Maltrato Infantil*. Trillas. Recuperado de <https://n9.cl/w746o>
- Hurtado, F. A. (2015). Antropología del miedo. *methaodos. Revista de Ciencias Sociales*, 3 (2), 262-275. Recuperado de <https://n9.cl/oqom2>

- Jaramillo, L. (2007). Concepciones de Infancia. *Revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación*, (8) 108-123. Recuperado de <https://n9.cl/4gp5>.
- Jiménez, J., Moreno, C., & Palacios, J. (2014). El maltrato infantil: conceptos, tipos, etiología. *Revista Journal for the Study of Education and Develoment*, (18) 7-21. Recuperado de <https://n9.cl/jc2t7>
- León, M. (2017, abril 17). Protección Social de la niñez en el Ecuador. Repositorio CEPAL. Recuperado de <https://n9.cl/2jyv9>.
- Machado, J. (2021, marzo 21). En Ecuador, el 52% del maltrato infantil impacta a las niñas. *Primicias*. Recuperado de <https://n9.cl/4joky>
- Maldonado, M. (2018, marzo 14). *El Mundo en su Contexto: Transformaciones Modernas y Contemporáneas*. Antigua Roma. Recuperado de <https://n9.cl/3kegb>
- Manso, M. M. (2002). Revisión histórica entorno al maltrato infantil. *Revista Dehesa Unex*, (21), 75-82. Recuperado de <https://n9.cl/80bcq>
- Mendieta, S. C. (2023, enero 30). Video muestra agresión brutal de una mujer con su hijo de 2 años en Ambato; La implicada fue capturada. *Vistazo*. Recuperado de <https://n9.cl/7mrh3>
- Molina, V. (2017). La Frustración. *Revista Vida y Salud del Centro San Camilo*, (87), 1-4. Recuperado de <https://n9.cl/18619>
- Moser, G. (1992). *La agresión*. Publicaciones Cruz O., S.A. Obtenido de <https://n9.cl/rk0iv>
- Organización Mundial de la Salud. (2022). *Maltrato infantil*. Recuperado de <https://n9.cl/smzg>
- Palummo, J. (2013, enero 23). La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe. *Revista Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*. Recuperado de <https://n9.cl/ro1nb>
- Peña, M. (2019, marzo 3). El cristianismo contra la tenebrosa lacra del infanticidio en el Imperio Romano. *ABC Noticias*. Recuperado de <https://n9.cl/0dgm8>
- Pérez, A., Sandino, C., & Gómez, V. (2005). Relación entre depresión y práctica religiosa: un estudio exploratorio. *Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 12 (1), 77-85. Recuperado de <https://n9.cl/3ay2x>
- Mora, M.E.M, Gutiérrez, E.J.S., & Quintanar, T.R. (2015). *La depresión y otros trastornos psiquiátricos*. Intersistemas S.A. Recuperado de <https://n9.cl/mzo1q>
- Ramos, A. A. (2017). *Influencia de los Contextos Familiares Disfuncionales en la Comisión de Delitos Sexuales Intrafamiliares en la Región Tacna, 2012-2014*. [Tesis de doctorado, Universidad Privada de Tacna]. Repositorio Institucional. Recuperado de <https://n9.cl/ir4zv>
- Canal RTS. (2023, enero 31). *Rescatan a menor maltrato por su madre en Ambato*. [Archivo de Vídeo]. YouTube. Recuperado de <https://n9.cl/v7nsu>

- Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (2013). *Entender para prevenir. Violencia hacia las niñas, niños y adolescentes en Perú*. MIMP. Recuperado de <https://n9.cl/jqm8c>
- Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (2014). *10 derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes*. Quemacoco. Recuperado de <https://n9.cl/3oamg>
- Verdugo, M., & Soler, V. (1996). *La convención de los derechos humanos hacia el siglo XXI*. Salamanca. Editorial Universidad de Salamanca. Recuperado de <https://n9.cl/m4a8q>
- Villagómez, G. (2008). *Guía de atención integral para niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales*. Graphus. Recuperado de <https://n9.cl/6heu4>

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista al Ingeniero José Andrade Coordinador Zonal 1 del Ministerio de Inclusión Económica y Social de la ciudad de Ibarra.



Anexo 2. Entrevista a la Ingeniera María Belén Espín directora del Distrito Educativo 10D01, Ministerio de Educación de la ciudad de Ibarra.



Anexo 3. Entrevista al ingeniero Carlos Fernando Villalba, coordinación zonal 1- salud, Ministerio de Salud de Ibarra, en su lugar estuvo la Dra. Carmen Manzón.



Anexo 4. Entrevista con el abogado Israel Cabezas, secretario técnico de la Junta Cantonal de Protección de los Derechos de los Niños, Niñas, y Adolescentes de la ciudad de Ibarra.



Anexo 5. Oficio para la Junta Cantonal de Protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Ibarra.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
Acreditada - Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DECANATO

Oficio Nro. UTN-FECYT-D-2022-1661-O
Ibarra, 13 de diciembre de 2022

Abogado
Israel Cabezas
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

De mi consideración:

A nombre de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología, reciba un cordial saludo, a la vez que le auguro el mejor de los éxitos en las funciones que viene desempeñando.

Por medio del presente me dirijo a usted con el fin de solicitar de la manera más comedida, autorice que, se brinde las facilidades del caso, para que la señorita JOHANNA MIREYA IPIALES IPIALES, estudiante de la carrera de Artes Plásticas, pueda obtener información y aplicar los instrumentos de investigación que se requieren para el desarrollo del trabajo de grado con el tema: "REPRESENTACIÓN PICTÓRICA DEL MALTRATO INFANTIL EN LA CIUDAD DE IBARRA".

Por la favorable atención le agradezco.

Atentamente,
"CIENCIA Y TÉCNICA AL SERVICIO DEL PUEBLO"



JOSE
LUCIANO

MSc. José Revelo
DECANO DE LA FECYT

Anexo 6. Oficio para la Coordinación Zonal 1 MIES de la ciudad de Ibarra.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
Acreditada - Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DECANATO

Oficio Nro. UTN-FECYT-D-2022-1859-O
Ibarra, 13 de diciembre de 2022

Doctor
José Andrade
COORDINADOR ZONAL 1 MIES

De mi consideración:

A nombre de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología, reciba un cordial saludo, a la vez que le auguro el mejor de los éxitos en las funciones que viene desempeñando.

Por medio del presente me dirijo a usted con el fin de solicitar de la manera más comedida, autorice que, se brinde las facilidades del caso, para que la señorita JOHANNA MIREYA IPIALES IPIALES, estudiante de la carrera de Artes Plásticas, pueda obtener información y aplicar los instrumentos de investigación que se requieren para el desarrollo del trabajo de grado con el tema: "REPRESENTACIÓN PICTÓRICA DEL MALTRATO INFANTIL EN LA CIUDAD DE IBARRA".

Por la favorable atención le agradezco.

Atentamente,
"CIENCIA Y TÉCNICA AL SERVICIO DEL PUEBLO"



JOSE
LUCIANO

MSc. José Revelo
DECANO DE LA FECYT

Anexo 7. Oficio para la Dinapen de Imbabura de la ciudad de Ibarra.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
Acreditada - Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DECANATO

Oficio Nro. UTN-FECYT-D-2022-1660-O
Ibarra, 13 de diciembre de 2022

Captán
Sofía Ayala Cangás
JEFE DE LA DINAPEN DE IMBABURA

De mi consideración:

A nombre de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología, reciba un cordial saludo, a la vez que le auguro el mejor de los éxitos en las funciones que viene desempeñando.

Por medio del presente me dirijo a usted con el fin de solicitar de la manera más comedida, autorice que, se brinde las facilidades del caso, para que la señorita JOHANNA MIREYA IPIALES IPIALES, estudiante de la carrera de Artes Plásticas, pueda obtener información y aplicar los instrumentos de investigación que se requieren para el desarrollo del trabajo de grado con el tema: "REPRESENTACIÓN PICTÓRICA DEL MALTRATO INFANTIL EN LA CIUDAD DE IBARRA".

Por la favorable atención le agradezco.

Atentamente,
"CIENCIA Y TÉCNICA AL SERVICIO DEL PUEBLO".



JOSE
LOCIANO

MSc. José Revelo
DECANO DE LA FECYT

Anexo 8. Oficio para la Coordinación Zonal 1 del Ministerio de Salud de Imbabura en la ciudad de Ibarra



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
Acreditada - Resolución Nro. 173-SE- 33-CACES-2020
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DECANATO

Oficio Nro. UTN-FECYT-D-2022-1662-D
Ibarra, 13 de diciembre de 2022

Magister
Carlos Fernando Vilalba Sevilla
COORDINACIÓN ZONAL 1 - SALUD

De mi consideración:

A nombre de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología, reciba un cordial saludo, a la vez que le auguro el mejor de los éxitos en las funciones que viene desempeñando.

Por medio del presente me dirijo a usted con el fin de solicitar de la manera más comedida, autorice, que se brinde las facilidades del caso, para que la señorita JOHANNA MIREYA IPIALES IPIALES, estudiante de la carrera de Artes Plásticas, pueda obtener información y aplicar los instrumentos de investigación que se requieren para el desarrollo del trabajo de grado con el tema: "REPRESENTACIÓN PICTÓRICA DEL MALTRATO INFANTIL EN LA CIUDAD DE IBARRA".

Por la favorable atención le agradezco.

Atentamente,
"CIENCIA Y TÉCNICA AL SERVICIO DEL PUEBLO".



JOSE
LUCIANO

MSc. José Revelo
DECANO DE LA FECYT

Anexo 9. Fotografía de referencia para realizar la obra artística del maltrato infantil de la ciudad de Ibarra.

